



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

BUENOS AIRES – 11 ABRIL DE 2019

REUNIÓN DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Moreno-Frondizi del H. Senado de la Nación, a las 10:23 del 11 de abril de 2019:*

Sra. Morandini.- Buenos días. Si podemos ubicarnos, así empezamos.

Buenos días a todos. Quiero agradecerles la presencia, pedirles disculpas por mis limitaciones en la voz. Vamos a comenzar.

Quiero decirles que la obesidad infantil y el sobrepeso en los niños, niñas y adolescentes ya no necesitan una comprobación para saber que se ha convertido en un problema a escala mundial con carácter de epidemia y que provoca serios problemas no solo de salud sino también predispone a aquellos a los que tenemos que proteger, que son nuestros niños, niñas y adolescentes, en un momento, en una cultura de la imagen, del aparecer, de las redes sociales, los predispone también a la infelicidad que significan las burlas, las estigmatizaciones y las discriminaciones.

Las cifras hablan ya del problema. En la Argentina en 2006 de los tres millones de niños, niñas y adolescentes que pasaron por el sistema de salud, se registra que el 31 por ciento padece obesidad infantil o sobrepeso. La simplificación sería decir que es una consecuencia de la pobreza, como de hecho lo es, como si fuese la consecuencia primera de una mala nutrición. Sin embargo, esto sería una simplificación porque es un problema mucho más extenso, mucho más complejo, que tiene que ver con los aspectos culturales, que tiene que ver con los condicionamientos que nos provoca la publicidad con sus estímulos, con su belleza, es decir, con todo lo que significa que de alguna manera nos han reemplazado como padres y en muchos aspectos, no solo en la alimentación, pareciera ser que hacen lo que tenemos que hacer, ya nos cuesta mucho a los padres hablar mucho más que la publicidad para poder atenuar lo que significan los malos hábitos en la alimentación; vamos a hablar de todo eso en esta mañana.

De todas las cifras les confieso que la que más me atrajo la atención es saber en un estudio, que ha hecho el Programa Nacional de Salud Escolar, que solo el 10 por ciento de los padres reconoce la obesidad como un problema de salud. Y más grave todavía es que solo el 1 por ciento de los docentes reconoce también a la obesidad y al sobrepeso de nuestros niños, niñas y adolescentes como un problema de salud.

Solo esto ya sería una razón para justificar esta reunión en la que vuelvo a agradecer la presencia de todos ustedes, del interés manifestado y por la función que tiene el Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación, que es precisamente promover una legislación que sea concordante, que sea armónica, con todos los tratados internacionales de derechos humanos que el Estado argentino se ha comprometido a cumplir. Y tenemos sobre nuestras cabezas como un gran paraguas la Convención de los Derechos del Niño que nos obliga a garantizar educación, nos obliga a garantizar la salud, nos obliga a garantizar la información, nos obliga a garantizar una vida plena, un desarrollo pleno, sin discriminaciones, sin burlas, sin las estigmatizaciones a las que quedan sometidos los niños con sobrepeso.

Me llamó la atención la cifra no porque no conociera el problema, conozco de cerca el trabajo que se hace en Córdoba en las escuelas, después de la ordenanza municipal que obliga a tener alimentación saludable en las cantinas y en los quioscos, y los relatos de las personas que trabajan, siempre me llama me llama la atención cómo en el aspecto cultural más fuerte de pensar todavía que un sobrepeso pueda ser saludable o también la resistencia que encuentran en los

colegios, especialmente los colegios privados: “¿Por qué el Estado tiene que venir a decir qué vamos a poner en el quiosco? De modo que esto es lo que nos convoca en esta mañana.

Quiero agradecer enormemente el trabajo que hace UNICEF en la figura de Luisa Brumana, que está en nuestro país hace poco tiempo comprometida personalmente con este tema. Quiero agradecerles a los expertos que van a exponer en la mañana: Fernando Zingman, Sebastián Laspiur y sobretodo quiero agradecer la presencia del senador Guido Girardi, que es senador por la ciudad de Santiago de Chile, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desafíos del Futuro, y el autor de la Ley de Etiquetado y Publicidad de Alimentos, una ley que es considerada un referente importante en la región.

De modo que para no redundar y además con la mayor propiedad con la que van a hablar de este tema, me gustaría antes que escuchemos a Luciana Términe, directora de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados, de quien depende también el observatorio de los ODS, la Agenda 2030, que sugiero siempre que tendríamos que nombrar menos por sus siglas y más por lo que realmente es, que es una agenda de derechos humanos.

Sra. Términe.- Buen día.

Muchas gracias, Norma, muchas gracias a todos por estar acá. Quiero agradecer su presencia a todos y especialmente a la diputada Carla Pitiot, al diputado Wisky, que siempre nos acompañan con estos temas que venimos llevando desde hace algunos años; también a todos los asesores y quienes integran la dirección comisión, que siempre están también presentes para acompañarnos en esto.

Quería contarles un poco que venimos trabajando desde hace tres años con este tema de obesidad infantil. Tuvimos la oportunidad con el doctor Laspiur y el doctor Fernando Zingman de arrancar en el año 2017 con unas jornadas de obesidad infantil y que para nosotros fue muy importante porque era un tema que no estaba instalado en la agenda de la Cámara de Diputados y del cual no se hablaba.

Ese fue nuestro primer paso en avanzar para promover políticas regulatorias referentes al etiquetado de alimentos y en el cual ya se planteaba como uno de los principales problemas—tal como nos venía a manifestar en ese momento el doctor Laspiur— de salud pública del siglo XXI. Además, se reflexionaba en torno a la falta de políticas públicas concretas con respecto a esto.

Por lo tanto, a partir de ese trabajo que se planteó y del interés que vimos en todos nuestros diputados asesores, continuamos con jornadas en las cuales fuimos avanzando con todos estos temas, no solo que tienen que ver con la problemática de obesidad infantil sino también con la problemática de embarazo adolescente y otras cuestiones que íbamos trabajando año tras año con UNICEF.

Nosotros, como Observatorio de Desarrollos Sostenible, empezamos a hacer este trabajo en el año 2017 y lo que creó este observatorio fue el compromiso de todos los bloques políticos para poder avanzar con los objetivos. Por lo tanto, un eje central es para nosotros lograr los objetivos de desarrollo sostenible y crear oportunidades de legislación. Es decir, trasladar todos estos temas a los diputados – a través de sus asesores— para que ellos puedan conocer esta temática y puedan saber específicamente con qué legislación tenemos que avanzar para cumplir con los objetivos.

Por ello, este encuentro de hoy estará centrado en estas recomendaciones que desde UNICEF y desde la Organización Panamericana de la Salud nos hacen avanzar y también conocer experiencias comparadas, que para nosotros es tan

importante, como el caso de Chile.

Vamos a poder ver el desarrollo de todo lo que hicimos como observatorio. Quiero agradecer a Catalina, a Mauricio y Jimena, de nuestro equipo técnico, que son quienes van a desarrollar la presentación de todo el trabajo hecho.

En relación a este tema de obesidad infantil, estamos ante un tema tanto de salud como de alimentación. Lo que nos sucede muchas veces es que no contamos con la información necesaria para darles una alimentación sana a nuestros hijos e hijas y otras veces creemos que estamos consumiendo un producto, cuando en realidad se trata de otro. Esta fue una de las cuestiones más importantes que fuimos aprendiendo a lo largo de estos años y que nos ha explicado y hecho conocerel doctor Laspiur; por lo tanto, el etiquetado es muy importante.

Espero que este encuentro pueda seguir contribuyendo a este tema y al logro de estos objetivos de esta Agenda 2030. Esperamos que sea una jornada provechosa para todos y muchas gracias por venir.

Sra. Morandini.- Gracias.

Vamos a escuchar ahora a Luisa Brumana, representante de UNICEF... flamante representante de UNICEF en la Argentina. Lleva cuatro meses aquí y personalmente ella se ha involucrado y tiene mucho que ver en haber puesto o dar el puntapié para que este sea un tema de agenda. Gracias, Luisa.

Sra. Brumana.- Muchas gracias.

Buenos días a todos y todas, diputados, senadores, directora del Observatorio de Derechos Humanos, directora de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación, honorable senador de la república de Chile, Guido Girardi, muchas gracias por estar con nosotros y traer una experiencia tan exitosa; señor Sebastián Laspiur, consultor nacional en enfermedades no transmisibles de la Organización Panamericana de la Salud, que es nuestra agencia hermana de Naciones Unidas, con la cual colaboramos muy de cerca sobre asuntos de salud y en este caso de obesidad infantil; todos y todas.

Muchas gracias por esta oportunidad que nos están brindando para seguir analizando una de cuestiones emergentes más importantes para la salud y por lo tanto para el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes: que es la obesidad y las formas en que necesitamos abordar esta enfermedad no transmisible.

Desde UNICEF empezamos con una perspectiva de derecho, así como ya se refirieron. La alimentación es un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes, íntimamente relacionado con el goce de otros derechos, como salud, comunicación, información, desarrollo y la vida en general.

Contar con una alimentación adecuada es un derecho. Y este es el punto de partida de esta jornada. Este derecho está consagrado, como ya lo refirieron, en la Convención sobre los Derechos del Niño, que es el tratado más ampliamente ratificado en la historia; más de 195 países, incluyendo a la Argentina.

En la Argentina, efectivamente, tiene jerarquía constitucional desde 1994. Es el cimiento sobre el cual se debe edificar medidas de prevención de la obesidad infantil y de las enfermedades crónicas no transmisibles más en general, ya que identifica a los niños como titulares de derechos y a los gobiernos como los respectivos portadores de deberes legalmente consagrados mediante la ratificación de esta convención.

En particular, el artículo 4 de la convención establece que: los estados partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente convención hasta el máximo de los recursos que dispongan.

La convención debe sustentar todas las acciones para prevenir la obesidad infantil desde un enfoque de derechos del niño, que reconozca el lugar de los niños como titulares de derechos independientes, que garantice que todas las políticas con un potencial impacto sobre los niños sean guiadas por los principios y estándares de derechos humanos consagrados a nivel internacional.

Entonces, este enfoque reconoce a los niños como actores sociales en su propio derecho. Es un cambio importante y fundamental, al tiempo que los identifica como merecedores de una consideración y protección especial por parte de los gobiernos, que toma en cuenta a todos los niños, incluyendo, obviamente, o priorizando –diría yo–, a los más vulnerables y marginalizados.

En la actualidad no se está garantizando el derecho a la alimentación adecuada. Si bien la idea de la malnutrición tradicionalmente se asoció a la desnutrición y, por supuesto, la desnutrición sigue siendo un problema que requiere una atención prioritaria, los problemas relacionados con el exceso de peso son los que están creciendo con mayor rapidez.

El sobrepeso y la obesidad han crecido de manera alarmante en los últimos años en el mundo y en América Latina. Nuestra región está atravesada, en este momento, por lo que los técnicos llaman la doble carga de malnutrición donde tenemos alto índice de desnutrición que convive con cifras crecientes de sobrepeso y obesidad.

Mientras Latinoamérica es una de las regiones del mundo que más avance ha logrado en la lucha contra la desnutrición crónica, es una de las zonas donde más se han elevado las tasas de sobrepeso y obesidad. Al momento estamos a 7,3 por ciento en América Latina, en la región, de niños y niñas menores de cinco años que como cifra supera ampliamente el promedio nacional-mundial que es de 5,6. La malnutrición se manifiesta en varios formatos que coexisten y están interrelacionados; entre ellos se incluye distintas expresiones de desnutrición como el hambre, emaciación, baja talla, exceso de peso y deficiencia de micronutrientes.

Volviendo al punto –que para mí es fundamental–, el exceso de peso afecta los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es un factor de riesgo determinante para un gran número de enfermedades crónicas no transmisibles cito: diabetes, el cáncer entre otros y se asocia a una mayor chance de padecer obesidad en la edad adulta, se asocia a muerte prematura y a discapacidades evitables.

Además –ahí también con UNICEF queremos realzar–, la obesidad está relacionada con un peor rendimiento escolar, incrementa la posibilidad de sufrir discriminación, *bullying* de pares; y puede causar trastornos psicológicos relacionados a la baja autoestima. Entonces, no sólo se trata de un programa de salud, estamos ampliando la problemática en todos los ámbitos de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¿Cuál es, entonces, la responsabilidad del Estado? En cumplimiento con sus compromisos internacionales, la convención que acabo de mencionar, el Estado argentino tiene un deber jurídico y moral de actuar –y diría yo hacerlo rápidamente, en Argentina, lo que es complicado–. En Argentina no existen políticas públicas claras que apunten a la prevención de la obesidad en niños, niñas y adolescentes, a pesar de que la región está avanzando a paso firme en medidas de protección incluyendo –tenemos aquí– el ejemplo de Chile que está haciendo, ahora... fue propuesto como modelo a nivel mundial. En Argentina tampoco existen normativas claras que permiten proteger niño o niña de la imposición de preferencias alimentarias no saludables, por ejemplo a través de la publicidad no regulada.

Tanto el Comité de Derechos del Niño, como la relatora de derecho a la

alimentación de las Naciones Unidas -quien visitó el país el año pasado- se han pronunciado al respecto instando a la Argentina a tomar medidas para abordar de manera urgente -entonces no sólo yo lo digo, lo dicen ellos también-, la problemática de la malnutrición en todas sus formas. La preocupación de UNICEF es por un lado detener el daño actual y mirar a la prevención a futuro en la salud de lo que hoy son niños, niñas y adolescentes.

En realidad, también queremos realzar la necesidad de medidas integrales. La obesidad -y lo mencionaba muy correctamente la colega- es un fenómeno multicausal, por lo cual se requiere un conjunto de medidas integrales para lograr avances. Ninguna política aislada será suficiente para abordar una temática tan compleja y nuestro colega Fernando Zingman después abordará justamente este punto en su presentación. Muchas de las políticas que son necesarias pertenecen al ámbito del Congreso, por lo que los que están aquí presentes, ustedes todos, tienen una gran oportunidad de generar un cambio concreto, importante, fundamental para la protección de niños, niñas y adolescentes.

Y, como ya me referí, nosotros en UNICEF a nivel global, regional y en Argentina venimos trabajando en esta temática con los colegas de la OPS y con todos los que están aquí y nuestro error ha sido, al momento, la generación de evidencia y apoyo a políticas públicas más adecuadas para prevenir este problema.

Por último y para cerrar quería agradecer de nuevo la presencia del senador Guido Girardi, autor de la Ley de Etiquetado y Publicidad de Alimentos en Chile, que repito es uno de los mejores ejemplos que tenemos en la región, entonces, por favor, escuchen muy atentamente lo que el senador nos va a decir.

Y quiero agradecer de nuevo la oportunidad y la presencia y nos deseo una provechosa jornada de intercambio.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. Morandini.- Gracias, Luisa.

Ahora vamos a escuchar a Fernando Zingman, especialista en salud de UNICEF de Argentina.

Sr. Zingman.- En principio, voy a agregar algunos conceptos. Yo creo que ya Luisa clarificó cuál es el lugar y la intervención de la perspectiva que tiene UNICEF para abordar este tema, pero hay algunas cuestiones que es importante subrayar, aunque fueron mencionadas.

Una de las dimensiones del problema -estos son datos muy recientes- es un procesamiento que se hizo de los números que se acumulaban del programa de salud escolar en el Ministerio de Salud; es una presentación que se hizo hace dos semanas. La escuela es un ámbito obesogénico -y se puede hacer un seguimiento de la cohorte-, los chicos que ingresan tienen una altísima chance de salir de la escuela primaria con sobrepeso y obesidad; aun los que entran delgados o con bajo peso.

La asociación con pobreza es un tema de equidad. Este es un estudio que se realizó ya hace un par de años con FIC, UNICEF con FIC, y en los cuales se analizaron los datos de la encuesta mundial de salud escolar y hay un 31 por ciento más de chance de padecer obesidad si un chico o una chica viene de un grupo sociocultural más vulnerable. Lo mencionó Luisa, es una cuestión de múltiples derechos, la malnutrición afecta muchísimos ámbitos de desarrollo de los chicos y las chicas.

El abordaje debe ser integral, entonces, obviamente estamos hablando del derecho a la información, hoy no sabemos lo que ingerimos, y la información que tenemos es escasa, está en letra minúscula y es ilegible y no influye para nada en

las decisiones de compras de alimentos que deberían ser informadas. Digamos, cuando tomamos decisiones debemos tomar decisiones informadas. La alimentación que estructura nuestros cuerpos y particularmente a la familia de nuestros niños no son decisiones informadas hoy en día, son decisiones influenciadas y construidas.

El derecho a la salud afecta directamente a la salud de los chicos. Hoy hay patologías que antes no había en niños y en adolescentes, como la diabetes tipo II, no existía en niños y adolescentes, era cuestión de adultos, hoy hay en adultos y obviamente al impacto que va a tener en el futuro cuando estos chicos y chicas continúan con su sobrepeso y obesidad.

Hablamos del derecho a la educación, obviamente el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, a la no discriminación. Entendemos que los seres humanos y las personas no debíamos discriminar por ningún motivo y los abordajes tienen que ser integrales, al mismo tiempo que trabajamos en nosotros para no discriminar, también, sabemos que la obesidad aporta a los circuitos de *bullying* o de acoso escolar o de discriminación y a las construcciones de autoestima como está nuestra sociedad hoy constituida, entonces, también es importante abordarlo en sí.

El derecho al descanso, al esparcimiento, a los otros derechos que se ven influenciados.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al más alto nivel de salud; a crecer en ambientes saludables; a alimentos saludables en calidad y en cantidad adecuada; a recibir información adecuada que les permita realizar libremente las elecciones que favorezcan su salud; a educarse en ambientes saludables, no obesogénicos que prioricen su desarrollo, el desarrollo de su personalidad, sus talentos y sus habilidades al máximo de su potencial.

La obesidad, y en este ámbito debería quedar claro, no es una cuestión de individuos. Cuando vemos la alta incidencia, su repetición en este país, en otros países y en el mundo, ya no es una cuestión de que cada uno haga un poco más de ejercicio o regule la cantidad de alimentos en su plato. Hay algo, hay algunas otras cuestiones que lo determinan. Lo mencionaré un poco, pero seguramente Sebastián, mi colega de OPS, también hará hincapié en esto. Uno de esos factores, como hablábamos de la escuela, es el ambiente obesogénico en los chicos. Y tiene que quedar muy claro que la solución excede el abordaje individual por esto que decía, y requiere también de legislación de manera indispensable.

La obesidad responde a cambios en el entorno. La alta exposición de niños, niñas y adolescentes al marketing de comestibles ultraprocesados favorece la obesidad. La falta de información clara que identifique los comestibles no saludables favorece la obesidad. En los entornos obesogénicos y en la escuela se suman la oferta y la publicidad. Podemos no tener agua y bebederos de agua, pero seguro que va a haber ofertas de bebidas azucaradas, de golosina y de ultraprocesados en general. Obviamente, también se necesita que haya mayor oferta y más accesibilidad a productos saludables. Y en contrapeso lo que observamos es que hay producto no saludable a bajo precio.

El Estado tiene el deber de crear un entorno saludable, donde los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse. Entonces, estamos trabajando en conjunto, generamos estos encuentros, vamos a seguir trabajando en conjunto e insistiendo hasta que se logre. Se necesitan medidas integrales que incluyan el etiquetado frontal. Tenemos aprendizajes en el mundo, y por eso está el senador Girardi con nosotros. El etiquetado frontal es útil para integrar consideraciones de

salud a decisiones automáticas del consumo. Nuestras decisiones de consumo tienen absolutamente más relación con el lugar en la góndola de los productos, con el color de sus envases y con las promociones, que con la calidad de los alimentos. Eso es clarísimo. Es clarísimo, quizá, en este encuentro, pero no es clarísimo para toda la población.

Es necesario educar, y un etiquetado claro educa a la población. Es comprensible por niños pequeños y educa a la población sobre qué debe consumir como saludable. Los niños, niñas y adolescentes reaccionan al etiquetado de advertencia, modificando su percepción sobre la calidad nutricional y cambiando su intención de comer. Facilita la educación en la alimentación y sirve de puerta de entrada o de eje organizador para otras políticas.

El etiquetado frontal no es cualquier etiquetado, debe claramente advertir el exceso de grasas, azúcares y sodio. Una ley integral debe regular todos los componentes del etiquetado: las declaraciones nutricionales, los personajes atractivos, las ofertas, el tamaño, dónde se ubica el etiquetado, en qué parte. Todas estas cuestiones que la tecnología del marketing de alimentos ya conoce, desde el sector salud, desde el sector de regulación y desde el sector de la protección de las personas, del cuidado y del desarrollo de las personas, también deben ser aprendidos y utilizados.

La regulación de la publicidad debe estar también integrada. La alta exposición de niños y niñas al marketing de comestibles y bebidas de bajo valor nutricional hace que—usando una figura quizá no muy científica— estemos entregando cerebros de las nuevas generaciones para ser programados en gustos y preferencias. Esto lo digo de esta manera, pero involucra neuroendocrinología, nuestros circuitos del placer, serotonina, dopamina. Por distintos lugares información inadecuada va quedando en el cerebro y, obviamente, después al crecer lo recordamos con cariño y tendemos a consumir lo que consumíamos de chicos. Las milanesas de nuestras madres siempre son las mejores. Ese sería un ejemplo saludable. La comida casera, quizá, es uno de los refugios que tenemos como alimentación saludable.

La falta de madurez cognitiva impide a los niños y niñas distinguir el contenido de las principales publicidades en sus programas favoritos, y sabemos que los bombardean. Los personajes, deportistas y los elementos de “*branding*” influyen en la percepción del sabor y la preferencia de los niños y niñas. Eso está documentado y en el documento que ustedes están recibiendo están las citas.

Una de las respuestas en relación a la regulación de la publicidad es cuando se esgrime la autorregulación. La autorregulación no funciona, no funcionó hasta ahora y no hay evidencia de que funcione. Entre otras cosas, porque los compromisos suelen ser laxos, con demasiada flexibilidad, qué alimentos y qué bebidas pueden ser publicitadas, se concentran en la publicidad en menores de 12 años, y hoy todos sabemos que los chicos utilizan todos los medios y ven medios que no son exclusivamente definidos para niños o niñas. No son claras las prácticas que se consideran dirigidas a niños y niñas. Por ejemplo, un deportista famoso; todos consumimos deportistas famosos. Es imposible limitar hoy en día, con el desarrollo de las redes, a qué medios o programas específicos están dirigidos los niños. Y, en general, la autorregulación no incluye monitoreo y sanción, y no hay regulaciones que funcionen si no tienen marcos claros que impliquen algún grado de sanción.

No solo se debe prohibir la publicidad, sino la promoción y el patrocinio, contemplando todos los canales y las diferentes prácticas dirigidas a niños. Por ejemplo, la publicidad en juegos en red. Es una nueva modalidad en la que está la

publicidad y también está llegando a los chicos. Obviamente –y repito esto–, es necesaria la evaluación, el monitoreo y la sanción.

La regulación de entornos escolares: a partir de un etiquetado claro podemos decir qué entra o no entra a una escuela. Y lo podemos hacer claramente porque estamos protegiendo a niños y niñas.

El Estado debe establecer un piso normativo en los entornos escolares que garantice la oferta exclusiva de alimentos, no que compitan alimentos saludables contra no saludables. En una escuela debe haber solamente alimentos saludables. Obviamente, hay que regular y prohibir la publicidad, incorporar la educación alimentaria, fomentar la actividad física es indispensable y garantizar agua segura, que lo mencionábamos antes.

Uno de los puntos más difíciles de abordar por los gobiernos y por los estados son las políticas fiscales. Lo sabemos por el tabaco, lo sabemos por el alcohol. La mejor forma de regular alimentos nocivos en el uso de la población son los impuestos, la imposición de tasas. Pero también para las bebidas azucaradas y también para los alimentos o los ingeribles. Para mí la palabra "alimentos" tiene como una connotación positiva, lo que nos alimenta es como que nos hace crecer. Entonces, quizá, convenga hablar de ingeribles no saludables.

Las políticas fiscales también sirven para cambiar los hábitos de los consumidores. Y las políticas fiscales no son solo para aumentar las tasas, sino para favorecer también la circulación y el acceso a alimentos saludables.

Por todo esto es que UNICEF está comprometido en esta agenda y es importante y nos parece fundamental que se desarrolle y que logre tener legislación adecuada. Creemos que hay un desafío y una oportunidad en este tema para proteger a niños, niñas y adolescentes.

Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

Sra. Morandini.-Gracias, Fernando.

Ahora vamos a escuchar a Sebastián Laspiur, consultor nacional en enfermedades no transmisibles y salud mental de la Organización Panamericana de la Salud.

Sr. Laspiur.-En primer lugar, muchas gracias por la invitación. La verdad que es un gusto poder participar de estos encuentros. Es muy importante esta discusión en estos ámbitos, porque justamente, a diferencia de lo que todavía no termina de incorporarse en distintos ámbitos, este es un tema de enorme necesidad regulatoria.

Se está trabajando intensamente en la Organización Panamericana de la Salud. Hay una agenda muy intensa en las Américas en este momento discutiendo cómo se avanza regulatoriamente para prevenir y, por lo menos, desacelerar la curva de crecimiento que está teniendo la obesidad en este momento en todo el mundo.

- *Durante la exposición del señor Sebastián Laspiur se realiza una presentación en PowerPoint.*

Sr. Laspiur.- Afortunadamente, este es un tema de la agenda 2030. Merece la fuerza de muchos sectores de gobierno y la fuerza del Poder Legislativo también para poder contrarrestar algo de este problema. Es un objetivo poner fin a todas las formas de malnutrición. De hecho, en el continente la forma principal de malnutrición es la obesidad, no es la desnutrición, aunque quedan desafíos sobre todo en cuanto a la reducción de brechas en relación a la subalimentación y a la inseguridad alimentaria.

No voy a ahondar en esto. La enorme importancia de esta jornada es la presencia del senador Girardi, que no solamente es la experiencia principal en

relación con qué hay que hacer en materia regulatoria de la obesidad en la región y en el mundo. Se sabe que el etiquetado chileno que incorporó y las que políticas que está siguiendo Chile son las que más eficacia tienen para poder avanzar en ese tipo de regulaciones.

Pero lo cierto es que la Argentina tiene un problema enorme, al igual que la región, en el tema de la obesidad. Se señalaron las consecuencias no solo físicas sino económicas y sociales que tiene a nivel físico y psicológico también, y el aumento del costo del sistema sanitario, porque la obesidad se asocia a catorce tipos de cáncer, a infartos, diabetes. Es decir, esto tiene un enorme costo. Y al incrementarse el costo sanitario, también se pierden oportunidades de luchar contra problemas no resueltos todavía desde el punto de vista de la salud y a luchar contra la inequidad que subsiste en todo el continente en materia de salud.

Todo esto amerita una enorme necesidad de regulación en la temática alimentaria. La Argentina está en la región de las Américas encabezando el primer lugar en obesidad en menores de diez. Esta cifra, al igual que en adultos mayores de 18 años, se ha ido incrementando. La Argentina creció en un 42 por ciento de 2005 a 2013 en la cantidad de obesos que hay en nuestro país, mayores de 18 años. El lunes el Gobierno está presentando la nueva encuesta de factores de riesgo, y todo da para pensar que se aumentó y se agravó el problema.

Esto es una consecuencia de lo que está ocurriendo en el mundo. Fíjense que está representada con colores la prevalencia de obesidad entre 1975 y 2016. Podemos decir que desde 1980 hasta ahora se duplicó; es decir, tenemos el doble de peso en el Planeta de población con obesidad.

Por eso digo que esto es un problema global. Y lo bueno de todo esto es que ya tenemos bastante más claro qué es lo que origina esta epidemia y qué hay que hacer desde el punto de vista de los Estados para tratar de desacelerar la curva de crecimiento y controlarla.

Hubo reportes muy importantes –algunos hechos por la FAO y la OPS–, donde dan cuenta del problema. Tenemos un plan de acción con los puntos que señaló Fernando de cómo tenemos que avanzar en los países para tratar de controlar esta problemática.

La conclusión es simple. La obesidad aumentó no por capricho de las personas o porque los padres boicoteen la salud de sus hijos o porque la gente se deseducó, sino porque cambió alimentario, y el patrón alimentario cambió desde productos naturales o mínimamente procesados a productos industrializados y empaquetados con alta cantidad de azúcar, grasas y sal, alto poder de adicción, bajo poder de saciedad y poco valor nutricional, y que no contienen prácticamente alimentos verdaderos en su interior.

Esto está muy estudiado y esto se ha publicado. A medida que aumenta el consumo de los productos ultraprocesados –aquellos que tienen enorme cantidad de aditivos, pero no tienen casi materia prima–, aumenta el índice de masa corporal de la población. La gente es más obesa cuando su entorno consume alimentos ultraprocesados, con alta cantidad de azúcar, grasas y sal.

Y la gente consume más esos alimentos cuanto menor es la desregulación del mercado. ¿Por qué? Porque las fuerzas de mercado hacen que la rentabilidad de vender agua con azúcar sea mucho mayor que vender una manzana que se echa a perder en poco tiempo y no se puede almacenar y tiene sus gastos de transporte y producción mucho más elevados.

Entonces, de dejarse esto como está con el tema de la obesidad, no hay ningún análisis que pueda decir que no vaya a seguir aumentando. La explicación

es: cómo no va a aumentar la obesidad con las consecuencias que se están generando en el cambio del entorno alimentario. Entonces, muchos han denominado la epidemia de obesidad como la epidemia comercial.

Y esto es justamente adónde apunta. Es decir, cómo uno puede cambiar las reglas del juego para cambiar esta tendencia alarmante, preocupante que vulnera derechos. Por suerte se ha aprendido mucho qué hay que hacer, y se ha aprendido mucho del tabaco también, donde uno podía pedirle a las personas y educarlas para que no fumaran, pero el entorno involucraba a que cada vez inicien más; me refiero al entorno publicitario, el entorno fisco, social.

Entonces, hay que cambiar el entorno, y una forma de hacerlo es a través de la regulación. Podemos decir que hay varios niveles de regulación. El escalón inferior sería no hacer nada y dejar que las fuerzas del mercado transiten. Otro escalón es observar y vigilarlo, medirlo. Esto se está haciendo muy bien; de hecho, ahora el gobierno presenta la cuarta encuesta de factores de riesgo. Y otro escalón es facilitar la elección de las personas para tener comportamientos más saludables.

La regulación puede ir aumentando hasta el último escalón, que sería tratar de que no esté presente la elección no saludable. En muchos temas, esto no se puede lograr, porque, por ejemplo, uno no puede prohibir la comercialización de tabaco, pero puede hacer más accesible el no consumir, el no iniciarse a facilitar que no se incorporen nuevos fumadores con regulación de la publicidad.

Entonces, así como aprendimos mucho del tabaco, el plan de acción que se aprobó en 2015 y que es un mandato para los gobiernos de la Organización Panamericana de la Salud involucra avanzar en el etiquetado frontal, regular la publicidad, mejoramiento de los entornos escolares –que hay que tenerlos protegidos–, y políticas fiscales. También educación alimentaria, vigilancia y evaluación, pero esas son funciones que no necesitan una regulación puntual pero si las cuatro que están puestas en azul, que señaló Fernando antes que yo.

Así que lo clave en todo este paquete de medidas que hay que hacer para tratar de empujar un cambio en el entorno y desacelerar este problema es ver lo que hizo Chile al respecto, a partir de la iniciativa del senador Girardi. Él nos enseñó que poniendo advertencias frontales en productos que contienen alta cantidad de azúcar, grasas y sal, cambia el patrón de elección del consumidor. Aparte, es mucho más fácil decir que ese es el producto que debe tener restricción de la publicidad, por lo menos, dirigido a niños y, por lo menos, que no haya un personaje infantil en el envase tiene ese producto que es nocivo.

Entonces, siguiendo la viabilidad que por ahí en la Argentina hay en estos temas, la Organización Panamericana de la Salud estableció un documento, que es modelo de perfil de nutrientes, que nos dice cuál es el límite que debemos regular para poner una advertencia: cuánto azúcar es el exceso, cuánto la sal. Porque si no, en todos los países se vio que se arma una discusión eterna de decir: “No, límite yo quiero que sea este; límite que sea otro”, y ahí se crean un montón de conflictos de interés. La Organización tiene los límites establecidos que no son nocivos. Así que creo que es una herramienta muy importante para poder legislar.

Esto es lo que va a presentar el senador Girardi. La verdad es que fue muy inspirador para la Organización Panamericana de la Salud este sistema de etiquetados. El sistema alimentario es complejo. Lo que la gente utiliza para alimentarse es complejo. Tiene que ver con la producción, distribución, almacenamiento, publicidad y consumo, pero es central para regular y poder intervenir el sistema alimentario tener un etiquetado frontal para que los incentivos y las reglas de juego puedan cambiar y para que sea más fácil avanzar en otro tipo de

políticas, como publicidad y políticas fiscales a productos que son nocivos y desgravar de impuestos a productos que son más saludables.

En este sentido, el escenario regional, y con esto termino, para no demorar más, hay avances muy auspiciosos en la región.

Estados Unidos, un país liberal, estableció que los productos tienen que tener la cantidad de azúcar en su etiqueta, no frontal, que es lo que uno persigue. Pero, en Argentina y en todo el Mercosur no sabemos cuánta azúcar agregada tienen los productos. Entonces, aun teniendo consumidores que sean expertos, todos nutricionistas, no hay posibilidad de saber cuánta azúcar estamos ingiriendo y ahí hay una vulneración de derechos.

Pero, hasta Estados Unidos avanzó con eso. México puso un impuesto a la bebida azucarada que bajó el 10 por ciento del consumo de bebida azucarada.

Ecuador empezó con un etiquetado frontal, que es el semáforo. Una de las cosas esencial de transmitir es que el semáforo no es eficaz como es el sistema que estableció Chile para cambiar los patrones de consumo de la población. Por eso, la industria acompaña el semáforo. La industria de ultraprocesados y de bebida azucarada acompaña el semáforo porque no es un sistema eficaz.

Perú acaba de sacar una ley y utiliza un rótulo idéntico al de Chile, siguiendo la experiencia de Chile.

Uruguay acaba de aprobar el cambio del etiquetado y adopta un sistema idéntico al de Chile.

Y Brasil está en plena discusión y ha tenido protección a los entornos escolares.

Argentina ha puesto el tema en la agenda. El secretario de gobierno en Salud lo ha manifestado. Está trabajando en un plan integral. Pero, este no es un tema de una cartera de gobierno. Así como el tabaco no era solamente un tema del Ministerio de Salud, sino que involucró una ley; este es un tema intersectorial que involucra al Poder Legislativo.

No quería demorarlos más con esto. Simplemente, reitero lo que puse con algún énfasis. Es necesario avanzar en regulaciones en este tema. No es un tema de la responsabilidad individual. No es un tema de las madres ni de conciencia individual, sino que es un tema de política pública. El tema del etiquetado abrirá unas puertas muy importantes para poder darle una batalla a este problema.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. Morandini.-Gracias, Sebastián Laspiur.

Antes de escuchar al senador, vamos a escuchar a los equipos técnicos de los observatorios. Carolina Neder del Observatorio de Derechos Humanos del Senado, para conocer cuál es la situación de los proyectos en el Congreso.

Sra. Neder.- Hago un pequeño paréntesis para contarles que recibimos notas de adhesión a la jornada de parte de la senadora Miriam Boyadjian, presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo; de la senadora Silvia Giacoppo y de la senadora Silvina García Larraburu, que además tiene un proyecto presentado vinculado al tema. Así que les agradecemos y, después, se las vamos a entregar a los demás organizadores del encuentro.

Como bien decía Norma al principio, una de las funciones del Observatorio es difundir y hacer un trabajo de monitoreo de todas las recomendaciones legislativas que recibe nuestro país de parte de los órganos de tratados.

En concreto, respecto del derecho a la alimentación y, en particular, respecto del derecho a una alimentación saludable y como bien ya anticipaba Luisa, pero creemos que vale la pena repasar muy brevemente al últimas observaciones finales

que recibió nuestro país, tanto de parte del Comité de Derechos del Niño, como también, el año pasado, del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Y, como también decía Luisa, el año pasado recibimos la visita de la relatora especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, que además tuvo una reunión concreta con legisladores, diputados y senadores. Estuvo la diputada Pliot, también, acompañándonos. Y en ese momento, también, hubo un intercambio sobre cuál era el estado de la agenda legislativa en ese sentido.

Así que, si les parece, muy sintéticamente, como les decía, a fines del año pasado, nuestro país recibió, después de haber presentado el cuarto informe periódico que correspondía, las observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En esas observaciones, el Comité recomienda concretamente a nuestro país adoptar un marco normativo que reconozca expresamente el derecho a la alimentación y que guíe las políticas públicas que aseguren una alimentación sana, nutritiva y suficiente, en especial, a grupos desfavorecidos.

El Comité recomienda, entonces, reforzar el acceso y la calidad de los alimentos a los comedores escolares y comunitarios en todo el país; tomar las medidas efectivas para disuadir el consumo de alimentos y bebidas dañinos para la salud, incluso por medio del incremento del impuesto sobre las bebidas azucaradas y el fortalecimiento de la regulación del código alimentario argentino, en cuanto al etiquetado frontal de alimentos.

Por último, el Comité recomienda implementar restricciones sobre la publicidad de alimentos y bebidas dañinos para la salud, en particular los destinados a los niños.

Por su lado, el Comité de los Derechos del Niño, también, sobre los informes periódicos 5° y 6° combinados de Argentina. Estamos hablando de observaciones recientes, del año pasado. El Comité sigue observando con preocupación los continuos informes sobre la malnutrición que afecta a los niños en las provincias de noroeste y recomienda que el Estado parte lleve a cabo un seguimiento y una evaluación periódicos de la eficacia de las políticas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición infantil, incluidos los programas de alimentación escolar y los programas dirigidos a los lactantes y niños de corta edad.

Como les decía antes, el año pasado, también, recibimos la visita de la relatora especial sobre el derecho a la alimentación, que dejó una serie de observaciones preliminares. Destacamos las siguientes, que están vinculadas directamente con el tema que hoy estamos tratando y que nos va a ayudar, también, a evaluar cuál es el estado de la agenda legislativa actual.

Decía la relatora, en su visita, aunque la Argentina cuenta con reglamentaciones sobre el contenido de la publicidad, no se han aplicado de un modo efectivo como para abordar los problemas de obesidad y nutrición deficiente. No hay normas específicas, en nuestro país, en relación con las publicidades de alimentos y bebidas dirigidas a los niños y niñas; ni, tampoco, restricciones en relación con los criterios nutricionales.

También advierte la relatora que los niños y niñas menores de 12 años se encuentran expuestos a más de sesenta anuncios de productos con bajo valor nutricional que se difunden, principalmente, en los programas o canales dirigidos específicamente a este grupo etario.

Las reglamentaciones argentinas, dice la relatora, sobre etiquetado de alimentos e información nutricional y de salud tampoco cumplen con las recomendaciones internacionales.

Es importante, por último, que se destaque el alto contenido de nutrientes críticos, como sal, azúcares y grasas, para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.

Está claro, entonces, que hay una demanda legislativa concreta de parte de los órganos de tratados y que es necesario que promovamos el interior de las comisiones legislativas que tienen competencia en el tema el debate de los proyectos que hoy tienen vigencia y que, seguramente, esperamos se presenten también a partir de este encuentro.

En el Senado, concretamente, todos los temas que existen, están presentados al momento 1.743 proyectos de ley. Estamos hablando de proyectos que son iniciativas de los senadores, proyectos remitidos por la Cámara de Diputados con media sanción y proyectos presentados por el Ejecutivo al Senado como cámara de origen.

De esos 1.743 proyectos, en el Senado, 23 están vinculados directamente a la promoción de una alimentación saludable, con vigencia al día de hoy.

En el Observatorio, hacemos un trabajo de categorización de todos los proyectos de ley para establecer su vinculación con metas concretas dentro de la agenda 2030. También, hemos hecho ese trabajo. Después, lo van a ampliar nuestros compañeros del Observatorio Parlamentario de la Cámara de Diputados.

En concreto y para no quitarles más tiempo, si no para tener un panorama, más o menos claro de cuál es la agenda vigente en el Senado, de esos 23 proyectos que les contaba, 11 están enfocados sobre todo a regular la comercialización, la publicidad y el etiquetado frontal de alimentos. Hay iniciativas concretas, en ese sentido. De esos 23,7; por otro lado, proponen medidas para garantizar una alimentación saludable en ámbitos escolares. Y 5 tienen por objeto la promoción de la lactancia materna y un proyecto de creación de un programa nacional para los primeros mil días de vida y etcétera.

Eso es lo que hoy tenemos con vigencia en el Senado. La mayoría de estos proyectos, casi el 90 por ciento, han sido girados a la Comisión de Salud, también a la Comisión de Industria y Comercio, en muchos de los casos y a la Comisión de Educación y Cultural y, en los casos de aquellas iniciativas que incluyan regímenes sancionatorios, han tenido giro a la Comisión de Justicia y Asuntos Penales, y también a Presupuesto.

Nuestra intención es poder trabajar de manera coordinada con UNICEF, con el Observatorio Parlamentario de Diputados para promover el tratamiento de estos proyectos, estimular la presentación de otros proyectos que también puedan complementar estas iniciativas y, sobre todo, aportar para definir si efectivamente esas propuestas son adecuadas a los estándares de derechos humanos consagrados en los tratados y que nos han dejado claras las observaciones finales de los órganos de tratados que debemos cumplir.

Así que le vamos a dar la palabra a nuestros compañeros de Diputados para que completen el panorama legislativo. (*Aplausos.*)

Sra. Boland.- Buenas días, como dijo Norma mi nombre es Jimena Boland, mi compañero Mauricio Grotz y mi compañera Catalina Cirio, somos parte del equipo técnico del Observatorio Parlamentario de la Agenda 2030 de la Cámara de Diputados.

Nuestro trabajo transita por dos lógicas, un poco como planteó nuestra directora, por eso consideramos central, más allá de la presencia de diputados y diputadas y sus equipos técnicos, la presencia de la gente de Dirección Comisiones y también hicimos extensiva la invitación a la gente del jardín, porque dentro de

nuestros ámbitos legislativos contamos con tres jardines infantiles y nos pareció también interesante que pudieran sumarse porque desde allí sabemos que empiezan las cuestiones, por eso tenemos la presencia de la nutricionista del jardín de la Cámara de Diputados.

Me toca hablar de la Agenda 2030, como bien decía Carolina, podemos relacionar, ya se habló de esto pero se puede relacionar con dos objetivos, en principio, que serían el Objetivo 2, que es "hambre cero", que es poner fin al hambre y mejorar la nutrición. Específicamente, reportamos dos metas reportamos. Una es la 2.1 que tiene que ver con la alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año y, específicamente, la 2.2 que es poner fin a todas las formas de mal nutrición entre las que se encuentran el sobrepeso y la obesidad.

Específicamente esta meta refiere a algunas poblaciones, entre las que se encuentran niños, niñas y adolescentes, entre otras, y nos parece sustantivo.

De modo complementario, esta temática de obesidad infantil está relacionada con el Objetivo 3, que es el de Salud y Bienestar y con las Naciones Unidas vincula con los derechos humanos vinculantes -valga la redundancia-, que ponen foco nuevamente en esta población de niños, niñas y adolescentes.

A nivel de las metas, podríamos vincularlo con el tema de enfermedades no transmisibles, cosa a la que ya hicieron referencia quienes hicieron uso de la palabra previamente.

Esto, en un primer abordaje. Luego, cuando seguimos viendo el tema, porque nosotras no somos especialistas en esta materia, nos dimos cuenta de que podíamos sumar otras cuestiones y que, sin duda, allí teníamos que avanzar en relación al Objetivo 4 que tiene que ver con la educación y también lo han estado exponiendo y, sobre todo, en aquellas herramientas para la adopción de estilos de vida sostenibles, también en relación a la reducción de desigualdades. Entonces, ahí hay que pensar en políticas fiscales para lograr mayor igualdad y, también, un objetivo que no ha sido mencionado que nos parece interesante, es el Objetivo 12, que es el de producción y consumos responsables y así pensar en algunas cuestiones vinculadas al marco de programas de modalidades de consumo y producción sostenibles, donde se plantea que hay que mejorar las cuestiones en relación a la calidad de vida.

Ahí también aparece la cuestión en la meta 12.8, sobre la información de conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y para estos estilos de vida en armonía con la naturaleza. Nos parece que ese camino también es interesante. Y, después, cuando analizamos los proyectos nos encontramos con que muchos de estos proyectos de etiquetado frontal tienen giro a la Comisión de Defensa del Consumidor, entonces, pensamos que el Objetivo 12 debería estar implicado.

Ahora de todos estos objetivos, vinculados a este tema, nos encontramos con que básicamente en el proceso de adecuación nacional el Poder Ejecutivo, cuando realiza el proceso de adecuación a la Agenda 2030 selecciona el indicador de prevalencia de alto peso para la talla en poblaciones de menores de 5 años con cobertura pública exclusiva, por distintos motivos, porque el Poder Ejecutivo no ha priorizado alguno de los otros objetivos, este sería el indicador que se podría estar midiendo en nuestro país, hoy para esta población estamos al 11,8 y el compromiso 2020, que llega el año que viene es bajar a 9,9. Si seguimos lo que planteaban antes, si no interponemos una política pública, difícilmente podamos bajar 2 puntos. Y, el compromiso 2030, es llegar a 8 por ciento.

Me parece que por eso tenemos que seguir trabajando y avanzar en leyes que den cuenta de esto. En el sentido de lo que planteaba Carolina antes que es central,

vincular la agenda con los derechos humanos que son vinculantes, porque eso es lo que le da robustez a la agenda, sino queda en un instrumento de soslayo y nos parece que tenemos que hacerle honor a nuestra Constitución y tomar los órganos que tienen jerarquía constitucional en las condiciones de su vigencia que es lo que planteaba Carolina, con las interpretaciones que hacen los grupos de expertos y expertas que trabajan en el comité.

En relación al tema concreto de etiquetado frontal y publicidad de alimentos, sobre todo para niños, niñas y adolescentes, en la Cámara de Diputados nos encontramos y también en el Senado, en todo el Congreso nos encontramos con que es un tema que viene teniendo presentaciones desde 2006. Rastreamos que desde 2006 al menos, hay proyectos presentados en torno a este tema con diversas características. En ambas cámaras por legisladores y legisladoras de los distintos bloques. O sea, hay un interés por parte de nuestro Congreso en avanzar en nuestra materia que todavía no ha tenido resultados, pero hay interés. Hoy, al menos, en la Cámara de Diputados tenemos una media docena de proyectos vigentes en la materia, entre los que se encuentra el proyecto de la diputada Carla Pitiot, también tenía el diputado Whisky uno, pero creo que se cayó, pero lo vimos.

Estos proyectos son diversos, tienen distinto giro, como decía Caro, tiene giro a Familia, porque es Familia, Niñez, Mujer, Adolescencia y todo ese combo, tiene giro a la Comisión de Salud. Giro es: las comisiones en las que se va a tratar el proyecto.

Pero también tiene a Industria y a defensa del Consumidor, entonces, es un tema complejo. Los proyectos tienen distintos diseños, algunos incluyen sanciones, otros lo dejan para la autoridad de aplicación, algunos prohíben publicidad y promoción de ultraprocesados y bebidas azucaradas y algunos vinculan con la niñez, aunque no todos lo hacen.

Allí aparecen cuestiones vinculadas a los contenidos educativos, incluir esto en el marco del Consejo Federal de Educación y también la prohibición de la venta de este tipo de productos en los quioscos escolares.

Entonces, para ir redondeando, si bien no se ha avanzado legislativamente en el tema, no hemos tenido ni orden del día ni tratamiento en el recinto, nos parece interesante poder relacionar este ámbito, esta temática con la ley que tenemos ya de consumo excesivo de sodio, que también tuvo un largo tratamiento y también se presentaron desde 2006, que recién en 2013 fue aprobada como ley y recién en 2017 se reglamentó por parte del Poder Ejecutivo. Entonces, nos desesperanzamos, pero tenemos proyectos de larga data, necesitamos avanzar, pero bueno... Esto pasa con otros temas, también.

Para nosotros, desde el equipo técnico del observatorio, nos es fundamental avanzar en, por lo menos, al menos, rápidamente en el tema de etiquetado frontal para alcanzar estas metas de las estábamos hablando antes, sobre todo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestra población, garantizando los derechos humanos sin dejar a nadie atrás. Gracias. (*Applausos.*)

Sra. Morandini.- Ha quedado claramente expuesto que estamos frente a un problema de escala mundial con carácter de epidemia que tiene consecuencias gravísimas en la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes y, sobre todo, que vulnera todos los derechos a la salud, a la educación, a la información y estamos obligados a darle un tratamiento especial. Hablamos mucho de la convención del niño y esto nos muestra que ya no podemos dilatar más esta cuestión, por eso lo importante –ahora que conocemos el tema y ha quedado expuesto– es saber cómo se hace.

Quiero agradecerle nuevamente su presencia aquí. El senador Guido Girardi es médico de la Universidad de Chile, actualmente es senador por la ciudad de Santiago de Chile, es el autor de la Ley de Etiquetado Nutricional y su publicidad, una iniciativa que es referente en la región de Latinoamérica y el mundo. Él se ha especializado en temas de salud pública, medioambiente y ciencias, tecnología e innovación; el senador Girardi ha impulsado múltiples normativas sobre estas temáticas como derechos del paciente, regulación farmacológica, leyes de tabaco, normas de pérdidas y desperdicios de alimentos e impuestos a la comida chatarra, entre otras. Entre 2011 y 2012 fue presidente del Senado de la República de Chile y durante 2017 fue vicepresidente de la cámara alta. Actualmente, como les decía, preside la Comisión de Medioambiente y la Comisión de Futuro del Senado, con esta última creó e impulsó el Congreso Futuro, el mayor evento de CTI de Latinoamérica.

Lo que no está escrito acá es que tiene una gran virtud en la política: tiene paciencia democrática, porque también tuvo que esperar unos cuantos años para que su proyecto tomara forma.

Gracias, senador.

Sr. Girardi.- Bueno. Primero, quiero agradecer al Senado y a la Cámara de Diputados por la invitación y a UNICEF. Me gustaría tener un UNICEF como el que tienen ustedes en Chile, porque nuestros aliados en Chile han sido OPS y FAO, pero nos ha costado mucho que nos acompañe UNICEF. No todas las instituciones en todos los países tienen la misma vocación.

Respecto de lo que decía nuestra senadora, creo que lo más importante en este tipo de desafío es la paciencia, la perseverancia y no cansarse. Yo les quiero mostrar cómo nosotros empezamos en los años noventa y recién la ley entró en vigencia el año 2016, o sea, si uno no tuviera paciencia y fuera rehén de la frustración no podría haber hecho esto.

En segundo lugar, yo creo que es muy importante –y también lo conversamos con Sebastián la vez pasada cuando me invitó a un evento parecido a este– es la alianza del mundo parlamentario con la ciencia. De hecho, yo en el año 2011 cuando fui presidente del Senado creé una comisión que es la de Futuro en la que los miembros con derecho a voto son los senadores, pero también los miembros de las academias de ciencias y los presidentes de universidades. Trabajamos siempre con la ciencia, parte de lo que voy a comentar tiene que ver con eso. Nosotros hacemos este encuentro de Futuro en donde invitamos todos los años a cien científicos –premios Nobel, intelectuales y filósofos de todas las partes del mundo–, todos los años tenemos 40.000 personas que lo presencian, lo hacemos en toda la región y tenemos tres millones de personas que lo siguen en las redes. Hubo científicos de los más importantes del mundo; por ejemplo, el año pasado estuvo Richard Dawkins, pero también hay que la ciencia con la filosofía y con las ciencias sociales.

El desafío que tenemos es entender que el mundo está cambiando. O sea, lo que nosotros hacemos bien ahora dentro de cinco años va a estar totalmente obsoleto. Los fenómenos de disrupción son dramáticos, porque la velocidad de los procesos hoy en día generaron una nueva civilización, la revolución darwinista está terminando, ahora hay una evolución de escala tecnológica y todo está modificándose a una velocidad dramática. De hecho, cuando yo converso con ustedes la velocidad es de 120 metros por segundo y cuando ingreso algo a mi teléfono es de 101 millones de metros por segundo. Hay una disrupción total entre

la era digital, las instituciones y la sincronización entre la tecnología y las instituciones.

Entonces, la política tiene que adaptarse y dar cuenta de ello. Yo creo que en la salud nos pasa lo mismo: Chile tuvo uno de los sistemas de salud más avanzados del mundo, de hecho, todavía vive del pasado, nosotros con 500 dólares per cápita tenemos mejores indicadores de salud que los Estados Unidos, que gasta 9000 dólares per cápita. Sin embargo, nuestro sistema de salud fue hecho para el siglo XX, es curativo, está enfocado en la desnutrición y en las enfermedades infecto-contagiosas. Eso ya no existe, en Chile existe, no hay desnutridos, hemos erradicado casi todas las enfermedades infecto-contagiosas, como el cólera y otras, pero así como hemos sido exitosos en el pasado, estamos siendo derrotados en los desafíos del futuro. Chile tiene la prevalencia más alta del mundo en tabaquismo infantil. Yo soy autor de las leyes de etiquetado, la última que presenté, que la aprobamos en el Senado, es la de cajetilla plana, prohibición de aditivos y prohibición de fumar en lugares públicos abiertos, como plazas y parques, ¿por qué? Porque el objeto es proteger a los niños.

En materia de obesidad –lo vamos a ver ahora– Chile tiene un 25 por ciento de obesidad en los niños hasta los seis años y 50 por ciento de la población a partir de los seis años es obesa o tiene sobrepeso. De los niños obesos, ese 25 por ciento, el 10 por ciento ya tiene presión arterial alta, el 30 por ciento tiene colesterol alto y la mitad es resistente a la insulina. Ustedes tienen que prever cuál es la proyección a futuro de eso, no hay que mirar hoy día.

Yo tengo 58 años y cuando tenía seis o siete años la prevalencia de obesidad era menos del 5 por ciento y ya mi generación está llena de infartos, de cáncer, de accidentes cerebro vasculares, de hipertensión y diabetes. Imagínense esto cuando los niños lleguen a edades mayores, tal vez Chile va a cambiar su expectativa de vida, que hoy es de 82 años en las mujeres y 80 en los hombres, porque se van a ir muriendo antes producto de esto.

El drama es que nosotros tenemos un sistema enfocado a lo curativo, o sea, lo que priorizamos son, por ejemplo, los infartados y los tratamos. Eso está muy bien, pero cada infarto nos cuesta 100.000 dólares. Todos los días en Chile mueren 300 personas por todas las causas, 200 de ellas mueren por infartos, accidentes cerebro vasculares y cáncer, pero los 100 restantes son jóvenes que están muriendo por infartos, accidentes cerebro vasculares, cáncer, hipertensión o diabetes. Es decir, 100 personas todos los días podrían evitar su muerte, porque con estrategias de prevención activas e inteligentes, que no soy una ley, sino un conjunto de instrumentos dentro de un ecosistema, se podría evitar el 70 por ciento de los nuevos casos de hipertensión, de diabetes, de los infartos, de los accidentes cerebro vasculares y la mitad de todos los cánceres. Eso es actividad física, alimentación saludable, lugares donde caminar, territorios amables, o sea, es toda una cosmovisión, es pensar la ciudad, los territorios, las políticas y la educación con un enfoque común.

Entonces, nosotros hace muchos años con un médico que ha sido nuestro aliado y que sin él no hubiéramos podido avanzar, que se llama Ricardo Uauy, que es premio nacional de ciencias en Chile y una eminencia muy reconocida a nivel mundial para los que están en el ámbito de la nutrición. Yo fui juez sanitario en Chile muy joven y me tocó fiscalizar y allí empezamos esta lucha clausurando empresas, incluso me tocó clausurar una vez Nestlé, en esos tiempos que fueron muy duros, porque a los establishment políticos no les gusta que se toquen los grandes intereses económicos.

A partir de ahí, con Ricardo tomamos el desafío de ir avanzando. Yo les voy a mostrar un poco cómo se forja esta historia y la importancia de la alianza, en nuestro caso, entre el mundo de los científicos y el de los consumidores. En Chile no tenemos grandes organizaciones de consumidores, nosotros mismos las llamábamos y las sentábamos a nuestro lado, porque necesitábamos que nos validaran. El mundo científico fue clave y también el trabajo con FAO. Yo traté de evitar muchas veces a UNICEF y he dado una lucha en Chile contra la publicidad engañosa y contra la publicidad a los niños, porque considero que toda publicidad hacia los niños viola sus derechos humanos, pero particularmente la publicidad engañosa. He presentado acciones en el Instituto de Derechos Humanos en Chile contra Nestlé y estas empresas que hacen publicidad engañosa. Ahí UNICEF no nos quiso acompañar, cuando yo pensaba que su misión era defender permanentemente los derechos humanos. Por eso ojalá que ahora que hay un nuevo director que pueda permitir eso. Porque acá, en cambio, todas las veces que yo he venido acá ha estado Fernando permanentemente, ahora hay una nueva directora, pero UNICEF acá ha sido lo contrario de lo que fue en mi país. Muy brevemente voy a tratar de ser lo más sintético.

Esa es la ley de etiquetado. Esos son los sellos. Les voy a contar una anécdota: nosotros no empezamos con sellos, empezamos con semáforos. Cuando yo era director del Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente en el año 92 tenía que hacer que todas las industrias bajaran sus niveles de emisión. No querían hacerlo, yo les pasaba multa, no lo hacían, hasta que se me ocurrió decir: “Miren, los voy a publicar como verde, amarillo y rojo; los verdes están bien, los amarillos más o menos y los rojos son delincuentes”. (Risas.) Y lo publicaba en los diarios y en la televisión, y la propia ciudadanía, que había tenido empresas que históricamente decían que no contaminaban y aparecieron en rojo, entonces, hace la sanción social. En dos meses lo que no se había logrado en años, todas las empresas en Santiago habían cumplido, habían invertido, o estaban en amarillo o estaban en verde.

¿Por qué? Porque la sanción social es lo que importa, a las empresas les da lo mismo. Lo único que cuidan... Hoy día estamos viviendo en una economía de la reputación, todos vamos a tener una identidad digital, lo único que va a tener la economía es la reputación. Viene otra era: la era digital. Uber no tiene fiscalización, no tiene leyes. ¿Qué usa? Reputación. Siempre tenemos que pensar en cuáles son los elementos que son los esenciales para las malas industrias, porque ahí uno tiene que centrar su acción.

De ahí partimos de lo mismo porque teníamos desafíos de cómo enfrentar, eran los problemas que teníamos y que estamos teniendo en Chile, esto que yo les comentaba.

Chile es un laboratorio. Hay otra cosa importante: lo que está pasando en Chile y en la Argentina, la Argentina va por el mismo camino de Chile, va a ser lo que le va a pasar al planeta entero. Los chinos ya están empezando a tener problemas de obesidad, en África están empezando a tener problemas de obesidad; y estos problemas son problemas sobre todo de los más pobres, eso también es muy importante. Nosotros tenemos el 75 por ciento de nuestros adultos que son sobrepeso y –les decía– la mitad de los niños a los 6 años. En Chile están los principales consumidores de bebida azucarada, *snack*. Estábamos también entre los principales consumidores de televisión, de publicidad engañosa en la televisión. ¿Qué es lo interesante que ustedes pueden ver ahí? La prevalencia de obesidad es muy distinta en los sectores que tienen menos de 8 años de educación a los que

tienen más de 8 años. O sea, yo eso digo: “Mayor ingreso, menor ingreso”, los pobres tienen menos años de educación. La probabilidad en Chile de ser obeso es de un 157 por ciento en la persona que tienen menos de 8 años de educación respecto de una que tiene más de 12; claramente, los pobres tienen más riesgo en diabetes. El riesgo de una persona que tiene menos de 8 años de educación respecto al que tiene más de 12 años un 328 por ciento más de riesgo, y les aseguro que en la Argentina debe ser muy parecido. Y en hipertensión arterial el mayor riesgo de una persona con menos de 8 años de educación es de 180 por ciento.

Entonces, lo primero que yo quiero plantear y algo que hemos planteado mucho con la Organización Panamericana y la Organización Mundial de la Salud, y yo lo digo críticamente, a mí gracias a la ley de etiquetado me ha tocado estar en casi todos los foros internacionales muchas veces en Ginebra y hay una discusión que yo he tenido permanente, que no podemos seguir llamando a esta enfermedad crónica no transmisible, porque es mentira. Esa definición la hizo la industria, OPS y OMS y todos nos hemos, como uno se traga un anzuelo, tragado una trampa. ¿Cómo que no van a ser transmisibles? Estas son las más transmisibles de todas, porque se transmiten no a través de los virus, no a través de las bacterias, no a través de los parásitos que conviven con nosotros, nosotros somos más bacterias que celulares propias. En nuestro cuerpo hay solo 10 por ciento de células propias y 90 por ciento de células bacterianas, y si agrego un virus, los virus son las mayores poblaciones que habitan nuestro cuerpo. Las bacterias son totalmente benéficas, solo cuando hay un desequilibrio algunas bacterias nos afectan. Entonces, ¿por qué son las más transmisibles de todas? Porque se transmiten a través de la peor de las transmisiones, que es la transmisión que hacen los propios seres humanos a través de la neurociencia, a través de psicólogos, a través de especialistas, para jaquear nuestro cerebro y para intervenirlos. Hoy día con la era de las redes y las plataformas eso es mucho más peligroso, o sea, ya estas plataformas, cualquiera de ellas, Google, Facebook, saben todo acerca de nosotros, ya nos están manipulando todos los días y nosotros les estamos entregando los datos gratis para que nos manipulen.

Una persona que iba al Congreso Futuro, que es un español, Rafael Yuste, que dirige el proyecto BRAIN de Obama que está coordinado con 150 centros de neurociencia, va a estar en Chile en mayo porque vamos a desarrollar un nuevo derecho humano que se llama “el derecho a la neuroprotección”. ¿Por qué? Porque ya existe la tecnología que tiene Google, que tiene Facebook, para poder leer los cerebros de las personas, no solamente a través de *big data* sino a través de neurochips está la capacidad ya de poder transmitir pensamientos, poder transmitir emociones, recuerdos cerebro a cerebro y para poder leer el cerebro ajeno, entonces, es fundamental para la integridad de nuestra autonomía. ¿Por qué digo esto? Porque con las redes sociales el tema del *marketing* el mercadeo va a ser mucho más complejo.

Pero lo que hay acá es que estas enfermedades son de todas maneras las más transmisibles. ¿Por qué? Porque las personas ya no comen alimentos, no compran cosas, viven experiencias a través de las cosas y las cosas se han transformado en la dimensión aspiracional hoy día en los seres humanos. No son la ideología, no son la política, no son las religiones. ¿Qué es lo que mueve a la humanidad hoy en día? El consumo. ¿Qué es el consumo? Las marcas. Yo llamo sentido de pertenencia a los puestos de llegada. En mi país les aseguro que los jóvenes tienen la misma marca que en el suyo, la misma que tienen los niños de

China, o los adolescentes en Egipto, en Francia, exactamente igual, y esos son los sentidos de pertenencia, el que no está en esa marca está fuera del mundo. Y todos quieren estar evidentemente porque la dimensión del estatus es ser parte de esto. Entonces, esto es muy complejo, porque finalmente los niños ¿qué buscan? las marcas: Coca-Cola, Nike, Adidas. Eso es lo que define a las personas. Dime la marca que usas y yo te digo quién eres. Eso es muy importante poder entenderlo para poder luchar contra esto.

Ahí hay varios artículos del rol del neuromarketing en la determinación del consumo de las personas, de su aspiración, de lo que las personas quieren ser en la vida.

Esto es lo que yo les comentaba, las personas cada vez van a consumir más experiencias y no cosas concretas. Van a consumir más marca. A través de eso es su dimensión de estatus, su dimensión aspiracional. La marca expresa lo que tú quieres ser en cierta manera, o te reflejas o eres en la marca.

Lo otro que nosotros teníamos en Chile son 8.544 *spots* publicitarios al año para los niños y la mitad de ellos, o sea cerca de 5.000, eran de publicidad engañosa de alimentos. Lo planteó Fernando: ¿cómo se defiende un niño pequeño de que todos los días está viendo una cantidad inmensa de basura asociada a algo saludable? Comida chatarra... que aparece jugando deportes en parques, plazas; siempre en una dimensión que le recrea a ese niño que esa basura o esa alimentación representa algo grato, algo saludable. Todas las personas buscan la felicidad como fin último... finalmente siempre asociado a eso.

Nosotros decimos: “¿Hasta cuándo además llamamos a la comida basura?” ¡Que es basura, basura! ¡Hay que llamarla basura! No son alimentos. Yo no lo llamo más alimento. Esto no es alimento. Yo le digo en Chile “basura”. Yo antes iba a todos los programas de televisión porque Coca-Cola nos contraatacaba y yo iba a cualquier programa incluso a hablar de política y al final sacaba mi botella y decía: “Miren, cuidado. Esto es basura. No lo tomen más”. Esto tiene 600 milímetros, tiene 66 gramos de azúcar. Calculen cuántos terrones de azúcar son. Cada terrón de azúcar tiene más o menos 4 gramos o 5 gramos, calculen la cantidad de terrones de azúcar y los niños se toman dos diarias, se toman una cantidad inmensa de azúcar. Eso es criminal. Esto genera un síndrome metabólico, el azúcar es el veneno del siglo XXI, también hay que decirlo.

Después, hay otra dimensión de la frontera a la ciencia. ¿Por qué es importante trabajar con la ciencia? Porque hoy día vienen nuevas fronteras. De hecho, estuvo José Graziano, que es el director mundial de FAO, en Chile para el Congreso Futuro, y convenimos con Rob Knight –Rob Knight es el gurú de los microbiomas, de las bacterias– y con Robert Lustig hacer una...

- No se llegan a percibir con claridad las palabras del orador.

Sr. Girardi.... ahora en Roma, en junio, de los avances de la ciencia. Porque además, nuestras instituciones, incluso la propia OPS/OMS, FAO, no están en la frontera de los nuevos desafíos, de los nuevos descubrimientos. Por ejemplo: la epigénesis, ¿qué quiere decir? Que las personas obesas o las personas que tienen problemas de malnutrición, que tienen síndrome metabólico, pueden alterar sus propios genes y transmitir esta condición a las generaciones futuras. O sea, no es que tú solo eres responsable contigo mismo de tener una obesidad o cualquiera de estas enfermedades crónicas transmisibles, sino que se las puedes heredar a tus hijos, nietos, bisnietos.

Creo que hay que asumir que nuestra responsabilidad es mayor. Hay gente que dice: ¡Es mi propia vida! No, no es tu propia vida. Tú estás afectando a toda tu

generación futura. Le estás dando un mayor riesgo. Esto tiene que ser parte de la evidencia científica, porque es cada vez más sólida la evidencia que hay en esta materia.

Después, el tema de los biomas. Yo les comentaba: todos somos más bacterias que células propias. Ya está totalmente avanzado y estudiado que las bacterias en nuestro cuerpo son un segundo cerebro, son un segundo sistema inmune, son un segundo sistema endocrino. El 40 por ciento de las moléculas de nuestra sangre están producidas por las bacterias. Y las bacterias determinan enfermedad.

Ya hay estudios que demuestran que las grasas saturadas, por ejemplo, los azúcares, modifican tus poblaciones bacterianas y aumentan el riesgo de diabetes, no por la vía metabólica. No por la vía de lo que el azúcar causa a través de la liberación de insulina, los cambios metabólicos y la liberación de los triglicéridos, está otra vía donde el cambio de poblaciones bacterianas, puede generar esclerosis múltiple, puede generar enfermedades de todo tipo y eso hay una evidencia demasiado sólida.

Hay un estudio salido de ensayos que uno elige a sus parejas sexuales porque son las bacterias que la eligen. Esto es un estudio muy bonito. Había moscas que elegían sus parejas sexuales en función de los alimentos que tenían. Siempre elegían a sus parejas sexuales. Les dan antibióticos a esas moscas, eliminan sus bacterias y ya no eligen más a esas parejas sexuales.

Entendamos que tenemos un rol con seres vivos que nos habitan, somos simbiote. El ser humano es un único sistema y eso hay que entenderlo. No solamente pertenecemos a la naturaleza, sino que nosotros mismos somos un ecosistema.

Entonces, ¿qué es lo que hicimos? Lo que decía Fernando. Primero, aquí hay una violación de derechos humanos. No hay derecho a saber. Hay una asimetría total entre esta empresa, que es Nestlé. Nestlé vende basura.

Miren: yo este etiquetado no lo alcanzo a leer. No lo leo. Y si lo leo, no lo entiendo. Ellos querían proponer el GDA, que está hecho para no ser entendido. ¿Qué quiere la industria? La industria quiere tener un etiquetado que ojalá que nadie lo entienda pero que ellos sepan qué están metiendo adentro.

En Chile nosotros teníamos cereales con 40 por ciento de azúcar, que eran de Nestlé. El envase parecía maravilloso: aparecían cereales, trigo, espigas, niños corriendo, juegos, tigres. Pero eso es basura. 40 por ciento de azúcar y 600 o 700 miligramos de sal, es basura. ¿Pero por qué los padres o madres les dieron durante décadas basura a sus hijos? ¿Porque los padres querían darle basura a sus hijos o porque no sabían? No sabían. Derecho a saber. Han violado los derechos humanos impidiendo el derecho a saber durante décadas.

Entonces, yo digo: este es un derecho humano fundamental. Porque si yo no sé, no soy ciudadano, no puedo elegir, estoy condicionado. Por lo menos si una madre o un padre le va a dar en la mañana un cereal a sus hijos, por lo menos que sepa que es basura. Si se lo da, puede asumir la responsabilidad. Lo hace conscientemente.

Y estos etiquetados están hechos para que no se entiendan. Yo no los entiendo, aun cuando los pudiera leer. Yo junté a mi equipo de Pediatría hace como diez años atrás y les dije: ¿Qué quieren decir estos etiquetados? ¡Pediatras! Y la mayoría tampoco entendía lo que significaba el etiquetado. Si no lo entiende un médico, menos lo va entender un niño o una niña. ¿Por qué es importante esto? Porque son los niños y niñas quienes muchas veces toman las decisiones en

materia de alimentación.

Nosotros empezamos con la idea del semáforo. Juntos a Ricardo Uauy, hicimos en el año 2007 y 2008 un encuentro mundial de obesidad, en donde invitamos a todos los científicos más importantes del mundo para ayudarnos a crear esta ley. Estaba Robert Lustig, por ejemplo, que yo también lo recomiendo. Es quien hizo un artículo que fue portada del *New York Times*, que decía: el azúcar es un veneno; al exministro Pekka Puska, que había sido ministro de Finlandia, que hizo una experiencia interesante, que está muy documentada, es como un gurú. Invitamos a la industria y la industria no quiso ir porque decían que ellos estaban en contra del semáforo. No querían el semáforo, querían el GDA.

¿Entonces, qué pasó después? Vino Bachelet, que era de mi gobierno, y me dijo: Guido, mira, tengo mucha presión de la industria. Saca el semáforo de la ley y déjalo para el reglamento. Nosotros no discutimos. Dijimos: dar toda esta pelea, pero además que nuestro Gobierno, Bachelet, esté en contra de nosotros... Mejor seamos prácticos y lo saquemos.

¿Pero qué pasó? Cuando en el 2013 finalmente pudimos implementar la ley, tuvimos una idea. No me acuerdo por qué salió, pero tomando café con un Ricardo, dijimos: ¿Por qué no hacemos *focus group*? Para validar nuestro semáforo. Hicimos *focus group* con dos mil niños y niñas a lo largo de Chile pensando que el semáforo era lo mejor. Pero la empresa que hizo el *focus group* les mostró distintos tipos de modelos. Para nuestra sorpresa, los niños nos dijeron que no lo entendían y sí entendían este sello negro. Pusimos triángulos verdes, triángulos rojos, triángulos negros, cuadrados... Y nos dijeron que esto era lo que mejor entendían.

Cuando pusimos esto, vino la industria a hablar con nosotros a decirnos: miren, ¿saben qué? Queremos volver al semáforo. ¿Y qué les dijimos nosotros? Estamos tan agradecidos que ustedes en el 2007 y 2008 hayan vetado el semáforo. No sabemos cómo agradecerles que gracias a ustedes vamos a tener sello negro y no semáforo. Si ustedes no lo hubieran vetado, nunca hubiésemos descubierto el sello negro. Son las vueltas de la vida...

La empresa quiere el GDA que es totalmente incomprensible. Yo no entiendo eso. No sé si alguien de acá lo entiende. En Chile todavía hay algunas empresas, como Nestlé, que han tenido prácticas mafiosas, pagando rostros para que digan que la ley es mala, que no sirve. Eso lo hicieron el año pasado, pagaron rostros de deportistas y otros junto a otra empresa en una asociación que se llama que se llama: B Chile. Tuvimos que reunir a todo nuestro mundo científico, a todos los decanos de universidades de medicina, a la Academia de Ciencias, al Colegio Médico, a la Sociedad Chilena de Nutricionistas, a los rectores de nuestras principales universidades que son médicos, la Católica y la de Chile, diciendo: la industria miente. Y se terminó.

El poder de la ciencia unida es tan fuerte que en un solo punto de prensa, 50 de las eminencias de salud más importantes de Chile, diciendo: la industria está mintiendo. Al día siguiente los rostros estos salieron pidiendo perdón, que no sabían lo que estaban haciendo.

Quiero decir que es una lucha permanente. Entonces, evidentemente todo ese etiquetado, yo no lo entiendo, pero un niño de seis años, inmediatamente cuando eliges un producto, nos lo dijo Fernando, tú tienes milisegundos para decidir. No estás una hora reflexionando. Bueno, está totalmente demostrado que esos sellos son lo que la gente entiende más rápidamente. Si veo una Coca Cola y tiene este sello, entiendo rápidamente que tiene azúcar, o si veo estas galletas que tienen tres sellos... Nosotros tenemos cuatro sellos. Puede ser alto en azúcar, en grasa, en

calorías o sal. Este tiene tres.

Es interesante no solo el sello y eso lo vamos a conversar porque esto es un ecosistema. Nosotros hemos hecho muchos estudios para ver cuál es el tiempo promedio en identificar los productos, cuál es la mejor advertencia. Después se los puedo enviar, si quieren. Estudios que hemos hecho con la Organización Panamericana de la Salud, donde claramente el sello es muy superior en todo ámbito de cosas al semáforo o cualquier otro.

Lo hemos comparado normalmente con el semáforo porque la industria hoy en día sabe que con el GDA está perdida, y está tratando de reponer el semáforo que fue nuestra idea original.

Entonces, todos los estudios demuestran que el 91 por ciento de la gente lo reconoce fácilmente y la evaluación en Chile ha sido muy, muy buena.

¿Ahora, qué es lo importante? Yo les decía: esto es un ecosistema. ¿Qué quiere decir que un alimento tenga un sello para sal, grasa, azúcar o calorías? Basta que tenga uno para que nosotros podamos afirmar, con evidencia científica, que no es saludable. ¿Están de acuerdo? Bueno, si no es saludable, ¿entonces cuáles son las consecuencias? Las consecuencias, si no es saludable...

Y, esto es muy importante -porque lo decía Sebastián-, nosotros tuvimos muchos problemas, porque cuando empezamos esto en el 2007 no había referencia mundial ni en OPS ni en FAO de ¿qué eran los niveles?, ¿qué es lo que es alto y cuánto? La industria...

Nosotros iniciamos nuestra experiencia -incluso lo llegamos a hacer en Ecuador antes que en Chile-, el semáforo, acuérdense que la ley original cuando fue Lenín Moreno en el 2011 a Chile yo le entregué nuestra ley y todavía tenía el semáforo. Y Lenín Moreno aplicó la ley en Ecuador con el semáforo, pero ellos pusieron 22 gramos de azúcar por cien gramos de producto como el alto de ellos; o sea, sólo 22 gramos de azúcar o 20 gramos ellos tienen el rojo.

Y nosotros después invitamos a todo el mundo científico chileno, nos asociamos con nuestras redes científicas internacionales, con la Sociedad de Cáncer Internacional y llegamos la conclusión -después de trabajar mucho- que los límites eran estos: eran 10 gramos de azúcar por cien gramos de producto; eran cuatro gramos de grasa saturada por cien gramos de producto; 400 miligramos de sodio y 275 calorías por cien gramos de producto; y cuando era líquido son cinco gramos de esa... Nosotros le ponemos un sello en cuanto esto tiene más de cinco gramos de azúcar por cien ml. Este tiene once, por eso tiene el sello. (*Exhibe una bebida gaseosa*)

Entonces, eso fue muy importante, porque imagínense que tú estás discutiendo contra poderes inmensos, contra Nestlé que tiene un ejército de pseudocientíficos, mercenarios pagados que te dicen: no, que tú estás equivocado. Igual que las tabacaleras, estos funcionan igual que las tabacaleras; pagan todo el tiempo estudios falsos para decir que el azúcar, que la grasa; que son buenas, que protegen la salud incluso.

Entonces, esto fue muy importante; y es muy importante porque hoy día otro país, si Argentina quiere, por lo menos tiene una referencia validada. Esto, nosotros logramos que fuera validado por OPS y la Organización Mundial de la Salud. Entonces, ¿Por qué es importante? Porque si ustedes tienen interés o cualquier país tiene interés ya tiene una referencia. No importa que no tome estos niveles, pero sabe que por lo menos, sobre esos niveles hay evidencia demostrable que puede haber daño a la salud.

Si no es saludable, entonces, cómo va a tener advertencia en la televisión.

Ninguno de estos productos puede tener publicidad en televisión ni *Internet* en Chile, no puede. Si tiene el sello, no puede, pero ¿qué es lo interesante? Si bajan su nivel de sal, grasa y azúcar recuperan su derecho a tener publicidad. Esta basura no se vende sin publicidad, se los aseguro. Si no tienen publicidad no la venden. La venden sólo porque tienen publicidad. Entonces, la industria tiene un incentivo muy alto a reconvertirse para eliminar los sellos y para volver a tener publicidad. De hecho, por ejemplo en Chile la mayor empresa de productos lácteos se llama Soprole y ya no tiene ningún producto lácteo ni siquiera el manjar blanco, el dulce de leche, hicieron hasta un dulce de leche sin sello, con tecnología. No hay ningún yogurt, en Chile que tenga sello, porque sino no pueden tener publicidad. Lo otro, nosotros le dimos la libertad al Tigre, ustedes se acuerdan que Zucaritas tenía a *Tony the Tiger*, pues nosotros liberamos al Tigre, *Tony the Tiger* de estar abusando de los niños. Entonces, en Chile, como tiene el sello no puede tener gráfica de monos, no se puede vender el Kinder sorpresa. Vino Ferrero a decirnos que como no podían vender el Kinder sorpresa iban a ir a la OMC. Nosotros: ah, qué bueno, vayan a la OMC, pero empezamos a hacer una campaña contra Nutella. Nutella destruye el medio ambiente, Nutella es responsable del cambio climático, Nutella es basura. A los dos meses vinieron a hablar con nosotros y dijeron: oye, está bien, no vamos a ir a la OMC, pero no le disparen más al producto estrella nuestro que es Nutella. O sea, también uno tiene que ir, tocar sus marcas porque, ¿Cuál es el producto estrella de Ferrero? Es el Kinder, pero sobre todo Nutella. Y lo hicimos justo cuando Francia, nos aprovechamos que por un rato había prohibido el ingreso de Nutella a Francia, ¿Se acuerdan?, porque adujo contexto de cambio climático, que destruía... Entonces, nosotros nos aprovechamos de eso para decir: Nutella, uno de los grandes destructores del medio ambiente, favorece el cambio climático. O sea a los dos meses ya... Y lo hacíamos todos los días en *twitter*, en *Facebook*, a los dos meses dijeron: ya, no queremos más, no vamos a ir a la OMC.

Después, no se pueden vender en la escuela. Lo mismo que planteaba Sebastián: cómo vamos a permitir esto. Las leyes tienen que educar, las leyes son de futuro, son instrumentos de futuro. ¿Cómo se va a vender basura en un colegio? No se puede. Entonces, en Chile no se pueden vender estos alimentos y tampoco se pueden hacer compras públicas del Estado, un hospital, un municipio, un programa nacional no puede tener alimentos con sello. Y los principales ejes son el etiquetado frontal -lo que había dicho-, prohibición de publicidad en *Internet* o televisión, prohibición de todos los que han hecho juegos, colores, *stickers*, adhesivos, no se pueden vender en colegios y además no pueden tener compras públicas del Estado.

Entonces, yo les contaba esto empezó en el año 90, muy rápidamente, para que vean que esto es mucho tiempo, yo todavía no tenía... Tenía el pelo más negro, tenía barba más larga.

En el 99 ya nosotros empezábamos a denunciar a las empresas por más rotulado. Le hicimos sacar a Córpora -que era la industria más grande de jugos usaba ciclamato y sacarina- y le hicimos eliminar en el 99 todo su ciclamato y sacarina, perdieron millones de dólares. Incluso nos amenazaron con querrela, pero al final tuvieron que cambiar y sacar todos sus productos.

La JUNAEB en Chile reparte tres millones de raciones diarias de desayuno y almuerzo a niños más pobres, les daban basura. Y tuvimos muchas peleas, incluso a la directora de salud que trabajó conmigo contra JUNAEB le pidieron que la renuncia por criticar a JUNAEB. O sea, también, hay mucha...

La mala rotulación de las grasas, el azúcar escondido, la sal escondida.

Nosotros denunciábamos, íbamos con guardia a los supermercados, analizábamos la sal y la sal no estaba rotulada. En Chile los pollos están inyectados con una solución de sal para cambiarle el sabor y tiene como cerca de 5 gramos por cada kilo de pollo inyectado. O sea, no estaba rotulado. Imagínense un hipertenso que come eso. Además, la gente compra un pollo, lo pone a la olla, ¿qué hace primero? Le agrega sal.

Entonces, hicimos muchas denuncias durante muchos años. Ahí ya estamos en el 2004, ya queríamos prohibir el uso de juguetes, los Kinder sorpresa, que estaba en el alimento. Bueno, y nos querellamos contra los supermercados por rotulaciones. En ese tiempo eran temas que no se hablaban mucho, además.

Denunciamos a Mc Donalds por publicidad engañosa y logramos una de las primeras condenas, porque Mc Donalds decía que tenía alimentos saludables. Era su campaña, Mc Donalds ofrecía alimentos entre comillas saludables a los niños.

Bueno, y así fuimos... Los cereales son basura. Empezamos ya en el 2005 a decir: mire, es mentira, los cereales son basura.

Coca Cola Zero empezó en Chile con el ciclamato. Hicimos una campaña y los obligamos a sacar el ciclamato, duraron dos meses los ciclamatos. En Italia se produce Coca Cola con ciclamato, o sea, todavía hay países que aceptan. Los italianos están mucho peor que nosotros. De hecho, yo fui a Italia y tenían cereales con 50 por ciento de azúcar. Estuve en España, el año pasado en un encuentro que hizo FAO con parlamentarios de todo el mundo, fui al Corte Inglés y tenían un cereal con 50 por ciento de azúcar, es algo increíble. Entonces, uno se puede dar el gusto de decirles a los europeos: miren, ustedes son mucho más retrasados que nosotros. Uno no siempre lo puede hacer, pero esto también trae cosas positivas en ese sentido. Y, así, ahí está el primer encuentro de obesidad que hicimos en el 2007... 2008 en realidad, ahí donde la cumbre contra la obesidad, por qué la industria se marginó dice en el diario más importante que se van, porque no quieren el semáforo. Luego volvimos a hacer otro en el 2011, un segundo encuentro mundial de obesidad para validar la ley. La ley la logramos aprobar en el 2011.

La Sofofa, la organización empresarial más poderosa de Chile totalmente en contra de nosotros, evidentemente, con artículos en los diarios, diciendo que éramos unos ecoterroristas, diciendo que queríamos impedir a las personas decidir. Miren, estas eran las columnas, este es uno de los principales empresarios. Miren: estos señores malos les quieren quitar los caramelos a los niños. No quieren que los niños coman caramelos. Acuérdense que en Chile, ahora, es la fiesta de... ¿Cómo se llama acá está fiesta que viene ahora con conejito? La fiesta Pascua o en Navidad es muy paradójica porque están los chocolates que tienen más o menos la forma de Papá Noel o del conejo, pero no le pueden poner la forma. No le pueden poner el conejo, es como una botella, porque no le pueden poner la gráfica, y el conejo es como un bulto y no pueden... No sé... Claro, no les gusta mucho.

Y nosotros les respondíamos -es el doctor Uauy- cada vez que ellos sacaban el artículo nosotros debemos haber hecho más de 200 puntos de prensa por Uauy, y no siempre los científicos se prestan para eso -Sebastián lo sabe-, porque además muchos trabajan para las empresas, son asesores. Entonces, primero, ¿cuál era nuestro problema? No teníamos referencias previas. Nuestros gobiernos fueron nuestro principal enemigo. Yo soy una persona de centro izquierda, apoyé a la presidenta Bachelet y nuestro peor enemigo fueron de nuestro propio gobierno y de la industria, pero, nuestros enemigos estaban dentro de nosotros mismo: los ministros de Economía, de Hacienda, de mi propio partido. Ellos eran mis peores adversarios, porque estaban totalmente capturados con esta ideología neoliberal de

que aquí esto puede afectar el empleo, etcétera, etcétera.

Piñera, cuando logramos aprobar el proyecto, que fue una sorpresa para ellos... Hicimos mucha estrategia de inteligencia con Ricardo. Incluso, logramos que el Senado en pleno, Ricardo Uauy, Premio Nacional de Ciencias, muy respetable, diera una charla.

Fuimos trabajando mucho la conciencia de los parlamentarios. Incluso, muchos muy ligados a las empresas, finalmente, no se atrevieron a votar. Porque, además, transformamos esta discusión de la ley en algo parecido a lo que ustedes hicieron en el tema de la discusión del aborto. Todo el país estaba pendiente de lo que iba a pasar. Nos ayudó mucho que las empresas, la SOFOFA dijera un día: si se aprueba esta ley, no le vamos a dar más dinero a la Teletón, que trabaja con los niños lisiados y no le vamos a dar dinero al deporte. Eso hizo que toda la atención pública dijera: qué raro, ¿qué está pasando?

Entonces, cuando se votó esto, yo era presidente del Senado, teníamos la posibilidad de presionar al gobierno para decirle: si no pone en tablas nuestro proyecto, no le da vigencia; no le ponemos en tabla los proyectos de ustedes.

Bueno, finalmente, lo aprobamos. Pero, Piñera, producto de la presión de la industria, vetó el proyecto. En Chile, tenemos un sistema muy presidencialista. Si se aprueba una ley, el presidente de la República la puede vetar. No hay ley.

¿Qué hicimos? Nos pusimos todas las mañanas en la puerta del palacio de gobierno, con estos carteles que decían: Piñera le vendió la salud de los niños a las empresas, a la SOFOFA. Nos instalábamos todos los días. Éramos todos parlamentarios. Yo era presidente del Senado. Con nuestros letreros, a las 10 de la mañana, hasta las 11. Hasta que un día el presidente Piñera me llama y me dice: viene Obama, no puedes estar ahí. Sí, voy a esperar al presidente Obama y le voy a decir que usted vendió la salud de los niños. Vamos a seguir todo el año.

Finalmente, dijo: hagamos un acuerdo. Y negociamos el veto. Después, mandaron un reglamento que dejaba hasta esto como saludable. Era los niveles de los que hablaba. Pusieron niveles, por ejemplo, de 30 gramos por 100 gramos de azúcar como nivel máximo. Escandalosos. Volvimos a hacer manifestaciones contra ello. Logramos que la presidenta Bachelet, cuando llegó, en 2014, retirara el reglamento e hicimos un nuevo reglamento.

Ahí está la industria de alimentos contra la ley de etiquetado chileno.

Pero, también, esta ley ha sido evaluada. El New York Times hizo un artículo planteando que esta era una de las leyes más exitosas a nivel mundial.

Ahí hay un artículo diciendo que habíamos logrado salvar al pobre tigre de Zucaritas.

Hemos recibido varios premios. Ahora, nos van a dar un premio de la Sociedad Mundial de Cardiología por la ley. Pero, más allá de los premios, lo interesante de esta ley... Estamos trabajando en Canadá. La hicimos en Perú y Uruguay. La estamos haciendo en Guatemala. El año pasado, estuvimos con toda la comunidad científica y parlamentaria en Tailandia. Estuvimos en Europa.

Creo que vamos a lograr avanzar. Pero, creo que Latinoamérica va a ser el primer continente que avance en esto. El *lobby* es mucho más poderoso en Europa, aunque ustedes no crean. Aquí, hay *lobby*, hay captura. Pero, en Europa es dramático. Creo que si nosotros avanzamos en Latinoamérica con estos desafíos, vamos a lograr que esta sea una tendencia mundial. De hecho, ya está siendo usada como modelo en muchas partes del planeta.

Nosotros queremos impulsar este ecosistema, que haya un etiquetado frontal, que puede ser este u otro. Si quieren, pónganle un triángulo. Pero, pongan algo que

signifique la prohibición de publicidad, de venta en colegios.

¿En qué estamos trabajando ahora? Aplicando impuestos a quienes tienen sellos. Esa es nuestra tarea ahora. Impuestos, porque queremos que la industria tenga un incentivo tan potente para eliminar la sal, grasas y azúcares y vender saludable, que miren: no tendrían impuestos, podrían tener publicidad en la televisión y en Internet, podrían tener gancho, podrían vender en colegios, tendrían compras públicas. Hay que ser tonto para no bajar la sal, grasas y azúcares.

Entonces, ya lo hemos ido logrando. Hemos tenido una alianza con FAO y UPS para llevar esta iniciativa. El año pasado, estuve como en veinte países distintos. En Perú lo hicimos. En Perú, solo logramos el etiquetado. No logramos que el sello genere la prohibición de publicidad. Pero, son pasos. Por eso digo paciencia. Imagínense, nosotros empezamos en los 2000 y la ley recién entró en vigencia... Se aprobó en 2011. Nos hicieron *lobby*. Nos pararon el reglamento. Imagínense, recién entró en vigencia en 2016. Y Bachelet me llama en el último año de su gobierno y me dice: tengo mucha presión de la industria, no voy a poder aceptar el sello negro. Además, la industria quiere que sea por porción y no por cien gramos. Cuando ustedes establecen el valor es muy importante que sea por cien gramos y no por porción, porque si achican la porción o manipulando la porción, pueden manejar los sellos. Pueden eliminar los sellos, achicando las porciones. Entonces, esas son las trampas que hay que evitar.

¿Qué ha pasado en Chile? El 68 por ciento de las personas dicen que han cambiado sus hábitos alimentarios. Y lo más interesante es que tenemos un 20 por ciento de la industria que reformuló sus productos. Es increíble.

La disminución del consumo de cereales con azúcar bajó más de un 20 por ciento. Pero, ya en Chile ustedes no encuentran ningún cereal que tenga 38 gramos. Los que más tienen, tienen 20. Ya logramos, a pesar de que sigue siendo alto, pero ya ninguno se atreve a hacer cereales como hacían antes.

Y lo otro interesante que pasó, es que Coca Cola vino a hablar con nosotros para decirnos ya no queremos más guerra. ¿Qué les dijimos? Con la etiqueta roja ustedes van a matar la marca Coca Cola, porque la etiqueta roja es solo para azúcar y el azúcar es un veneno. Ustedes van a ser las tabacaleras. Entonces, por qué no le ponen etiqueta roja a las otras, a las que no tienen azúcar, a las zero, a las *light*. Ustedes se acuerdan que antes el formato de la Coca Cola, cuando era *light* era entera gris. Hoy, sólo tiene un borde gris y el resto es etiqueta roja.

¿Qué pasó en Chile? Como esto es aspiracional, los más pobres... Así funciona la economía del siglo XXI. Primero de exclusión. Sale un teléfono. Sólo lo tienen los más ricos. Después, viene la emulación. Todos queremos ser como los más ricos. Entonces, todos queremos aspirar a eso. Después, viene el proceso de democratización. Todos accedemos a eso.

Hay una ley que dice que el modelo de mercado hoy en día es que lo que tienen los ricos, la clase media lo va a tener en cinco años más. Cuando aparecieron los primeros celulares, que sólo los tenían los ricos; cinco años después los tenían todos. Con los televisores, lo mismo. Es interesante.

Entonces, los pobres chilenos no tomaban ni la *light* ni la zero. ¿Qué es lo que pasó? Al ponerle etiqueta roja a las *light* y a las zero, se disparó el consumo de bebidas sin azúcar. Es interesante como fenómeno.

Un 20 por ciento de todos los alimentos envasados han disminuido el contenido de azúcar y sal. Creo que la ley ha sido muy exitosa en Chile.

Miren cómo usan publicidad. “Ojo con Majarate no tiene parche”. Soprole es una empresa de estas grandes, ya está usando los sellos como parte de su

publicidad. No tengo sello. Libre de sello.

En Chile, en las protestas contra el sistema de AFP, hubo cien mil personas y estaba lleno de letreros que decían, con el mismo rombo nuestro, alto al abuso.

Nuestro sello se usa para todo tipo de manifestaciones: alto el abuso, alto en violación de mujeres.

Incluso, esto es lo que dicen las propias empresas. Jumbo hizo este estudio y dice que el 68 por ciento de las personas dicen haber modificado su consumo.

En relación al impuesto, ahí, calculé más o menos la cantidad de dólares que tendríamos que ponerle como impuesto, por ejemplo, por cada gramo de azúcar. 1,9 dólares por 0,003 gramos. Para el sodio son 30,6 dólares por cada... Esa es la ley que estamos tratando de impulsar en este momento.

¿Qué es lo que estamos haciendo ahora además del tema impuestos? Aprobamos una ley que hace obligatorio una hora de actividad física para los niños en todos los colegios en Chile. Si no hacen una hora los niños, olvídense. Podemos trabajar pero, en los sistemas complejos todo es importante. No podemos centrarnos sólo en la alimentación si no vamos a la actividad física.

Los niños que hacen actividad física una hora diaria tienen más desarrollo neuronal, más conexiones sinápticas, consumen menos drogas, se concentran más, tienen mejor rendimiento, tienen menos irritabilidad, hay menos violencia.

O sea: ¿cuánto cuesta hacer una hora? Y Q que vayan con el equipo de deporte al colegio, no más vestido para las niñas y corbata para los niños. Con zapatillas y, como nosotros llamamos, buzo deportivo. Porque eso les cambia la vida. Les aseguro que es distinto una niña que va sin vestido y que con zapatillas y una tenida deportiva a una niña que tiene que ir con vestido. No puede hacer las mismas cosas. Yo digo que los saquen a correr alrededor del colegio una hora. Y, además, puede ser durante la clase. Yo podría decirles a ustedes que se paren acá y salten en su lugar cinco minutos y les aseguro que van a quedar todos extenuados, con endorfinas y recuerden que la sal y el azúcar liberan dopamina. El ser humano, durante millones de años evolucionó buscando la azúcar y la sal que no existían y, por lo tanto, como todas las cosas que la evolución genera, porque son fundamentales, liberan dopamina: para la sexualidad, para la alimentación, que tienen que ver con la supervivencia y la reproducción.

Entonces, hoy día, tienes sal y azúcar en todas partes, que no había antes, tu estás cableado neuronalmente para buscar la sal y el azúcar. En cambio, si haces ejercicio tu reemplazas la necesidad de droga externa producida por la sal o el azúcar o por la marihuana o el alcohol con una hormona propia que es la endorfina. Y, por lo tanto, tienes mucha menos necesidad de depender de las drogas externas, cualquiera sea.

Hoy día hemos aprobado otro proyecto de ley que es interesante, porque tenemos una EPI diaria que da tres millones de raciones diarias de desayuno y almuerzo. Es una ley que ya aprobamos en el Senado y está en la Cámara de Diputados que obliga a dar cinco porciones de frutas y verduras diarias. Dos, claramente, a no poder usar ningún tipo de alimento de los que tienen sello. Tres, que como nosotros somos un país largo, como es también la Argentina, estas industrias hacen licitaciones y la industria está acá en Santiago y les manda alimentos en camiones a Punta Arenas que está a 3000 kilómetros o a Arica que está a 2000 kilómetros. Entonces, los niños están comiendo alimentos procesados, porque los estamos obligando a tener frutas y verduras frescas y los obligamos a comprar a la agricultura campesina del lugar. Generar un encadenamiento productivo, además, de la pequeña agricultura y ahora, el último proyecto que

aprobamos lo aprobamos esta semana es la obligación de dispensadores de agua en todas partes. Y no es el agua que está en los baños. En los colegios tiene que haber agua potable, dispensadores en los lugares de trabajo, en las plazas y en todo lugar público, por ejemplo en el metro, porque el agua es muy importante.

El agua es muy importante, primero, para la salud en general, pero además el agua evita el consumo de estas bebidas azucaradas. Porque una persona que tome más de los dos litros de agua le hace bien a todo su organismo y, además, está demostrado que limita la necesidad y los requerimientos de cualquier otra forma de líquidos con azúcares e, incluso, de los edulcorantes. Nosotros dejamos para después la lucha contra los edulcorantes, porque si tu disparas contra el azúcar y los edulcorantes, porque si tu disparas contra los azúcares y los edulcorantes, dejas a la industria sin alternativas. Yo creo que los lobistas inteligentes del azúcar dicen "no mire, los edulcorantes son peores que los azúcares". Nosotros ahora vamos a empezar edulcorante por edulcorante. No son todo lo mismo. Eliminamos ciclamato y sacarina y ahora tenemos que ir uno por uno. A lo mejor lo que va a usarse a futuro va a ser estevia u otros. Pero aquí hay que trabajar con inteligencia, porque si tu tomas el azúcar y los edulcorantes a la vez, no hay alternativa. Tenemos que hacer que exista esta transición.

¿Cuál es la propuesta nuestra? Asociarnos con usted, trabajar con usted, mi recomendación es la alianza con el mundo científico. En este país hay científicos y científicas de primer nivel.

Alianzas con las universidades. A ellos les cuesta sumar científicos porque hay capturas de científicos por parte de las empresas. Entonces, quiero decirles que cuando nosotros empezamos esto con Ricardo Uauy, y presentamos la ley, ¿saben quiénes fueron los primeros críticos? El Ministerio de Salud, el equipo que está encargado del reglamento y de estas políticas del Ministerio de Salud. Nos pareció muy sospechoso que ellos fueran nuestros primeros críticos. Saben cómo se silenciaron, cuando pedimos la declaración de intereses de ellos. Y todos trabajaban para Soprole o para Nestlé. Y ahí se terminó.

Tenemos que generar alianzas con aquellas universidades y científicos que sean libres de este tipo de este tipo de presiones y generar un movimiento robusto. Yo creo que esto es fundamental, porque ningún país va a poder pagar los costos de todas estas enfermedades que se podrían evitar. Además, se podría evitar mucho sufrimiento y dolor de las personas.

Yo estoy seguro que si invitamos a Robert Lustig o a cualquiera de los especialistas, van a venir encantados. De hecho ahora tengo una reunión con la vicepresidenta porque tiene interés en ver si podemos hacer algo parecido al Congreso a futuro con la Argentina, vinculándolo con Chile, pero por lo menos nosotros estamos totalmente disponibles. No solamente yo, todo el equipo del mundo científicos, academia de ciencia, rectores de universidades está dispuesto a asociarse con ustedes para trabajar en conjunto, porque estos temas no son solo de un país, estos temas son transnacionales. Chile puede hacer algo, pero si en la Argentina, en Perú o en Bolivia no se hace nada, no sirve. Nosotros tenemos que hacer una lucha frontal. Y creo que es muy dramático que sean las más pobres y los más pobres los más afectados por la publicidad engañosa.

Por último, esto no es solo un problema de los gordos, el 40 por ciento de los flacos también tienen el síndrome metabólico, así que tampoco podemos estigmatizar, porque también un flaco se puede morir de hipertensión o se puede morir de un infarto y puede tener hipertensión y diabetes, es más complejo y cuando se trata de los biomas, da lo mismo si eres gordo o flaco. Igual se puede hacer un

cáncer... Lo que pasa es que si eres obeso tienes mucho más riesgo. Pero no quiere decir que por ser flaco, sin no tiene alimentación saludable y no hace actividad física no vayas a evitar un cáncer, una hipertensión o diabetes. También complejizar un poco la conversación para ajustar nuestra políticas.

Me he alargado un poco. Les agradezco. (*Aplausos.*)

Sra. Morandini.- Quiero agradecerle muchísimo, nos contagia su pasión y compromiso y tal vez, si no tenemos un senador que pueda liderar todo esto, sí somos muchos que podemos articular y emprender el desafío hacia adelante.

Antes de pasar a las preguntas del público, me gustaría hacerle una pregunta específica. Los vehículos de la publicidad son los medios de comunicación, qué estrategias se dieron con los medios de comunicación, cómo actuaba la prensa y los medios, si tuvieron alianzas con los medios de comunicación como las tuvieron con la ciencia.

Sr. Girardi.- Esa es una pregunta muy compleja, porque los medios de comunicación fueron nuestros más duros y peores adversarios, porque fueron los más poderosos. ¿Por qué? Porque nosotros en la crisis que tienen los medios verticales que están compitiendo con las plataformas y que están perdiendo avisaje, evidentemente esto no puede tener publicidad. Un montón de cosas no pueden tener publicidad, los cereales tampoco, entonces, para ellos significó pérdida de avisaje. Ahora ya no, porque ahora la industria está eliminando los sellos, pero el fantasma de ellos era que no tuvieran avisaje. Entonces, no tuvimos aliados en el mundo de las comunicaciones.

Entonces, ¿qué es lo que teníamos que pensar con el doctor Uauy y nuestro comité clandestino? Teníamos que pensar cada vez que hacíamos algo, cada vez ese mensaje que íbamos a hacer era tan potente que los medios, a pesar de que no querían cubrirnos y no tenían interés, tenían que cubrirnos igual. Y de allí la información de la ciencia a veces en el tiempo genera una centralidad que, incluso la prensa aunque no quiera verlo, es información la tiene que tener y si la tiene uno, obliga al resto. A veces, dábamos información de todos los productos que tenían sales escondidas, entonces llegamos a un solo medio, pero a ese medio lograba ponerlo y los demás nos empezaban a llamar. La prensa tiene la sensación de que va a perder. Lamentablemente, la televisión la deciden los ejecutivos de prensa, porque tienen un poder inmenso. La televisión de Chile no fue nuestro aliada, fue más nuestro detractor. Por eso digo que hay que ser ingenioso y saber cómo vehiculizar y generar hechos comunicacionales donde la prensa y sobre todo la más masiva, que es la que leen los ciudadanos comunes y corrientes ayude. Pero con Facebook y por Google todavía es complejo, porque la publicidad personalizada no nos vamos a dar cuenta cuántos están haciendo publicidad y no te va a llegar a ti. Y empiezan a mostrar un mundo burbuja que es solo direccionado a tu persona. Por eso también tenemos que reflexionar sobre cómo se enfrenta esto en el mundo de las plataformas. Ahí tenemos un problema, porque cómo vamos a saber si Facebook y Google están enviando un mensaje que solo va para vos. Lo que vos ves no lo veo yo. Si yo soy ecologista y pongo "pantera" en Google, va a salir una pantera; pero si jugás rugby y te gusta el deporte va a salir el equipo Panthers. Si ponemos "Jaguar" y a vos te gustan los autos, van a salir primero jaguares; pero si yo pongo "Jaguar", me sale primero el jaguar, porque no me gustan los autos.

Entonces, la personalización de la que estamos siendo objeto, es una reducción de tu espacio comunicacional muy importante. Entonces, también hay que tratar de incorporar eso en esta reflexión.

Sra. Morandini.- Vamos a pasar a las preguntas ahora, por favor.

Sra. Ruda.-Mi nombre es Clara Ruda y soy asesora del diputado Cantard de la provincia de Santa Fe. Nosotros presentamos una iniciativa y la estamos trabajando en el Congreso, en la Cámara de Diputados, con otros diputados y otras iniciativas. Pero me surgió una curiosidad con respecto al tema de la lactancia que usted no hizo referencia. Concretamente, con el primer problema que nos enfrentamos en contra de la industria es que cuando tenemos un bebé a la semana vamos a hablar con el pediatra, el bebé tiene menos peso, empiezan a pasar las semanas y al mes empiezan las sugerencias por parte de los médicos y de los pediatras para introducir el sucedáneo de la leche materna, la leche maternizada. ¿Qué piensa usted de esto? Nosotros no tenemos ley sobre esto, no tenemos prohibida la publicidad de leches maternizadas. Como esto, en referencia a lo que usted decía, va en contra de nuestra fortaleza y nuestra autoestima, de convencernos que producimos un buen alimento para nuestros hijos. Empieza con la leche materna y sigue con el puré de zapallo, que tiene menos que el puré que viene preparado, hecho por Nestlé, por Arcor, por La Serenísima o por quien sea. ¿Qué piensa usted de esto? ¿Tienen alguna herramienta que vaya a ese primer momento, que es el principal?

Sr. Girardi.-Nosotros cuando hicimos la ley establecimos la prohibición de la publicidad de todos los sucedáneos de la leche materna. Porque aquí hay prácticas mafiosas, y uno de los aspectos de que viniera el veto fue ese, el producto de Nestlé. Nestlé en Chile es como las tabacaleras, son empresas indecentes. Pero nosotros, después de la prohibición de las publicidades de sucedáneos de la leche materna, también hicimos una ley que obliga a la lactancia exclusiva de 6 meses. También hicimos otra ley—yo fui uno de los autores de ella—sobre la discriminación a las mujeres. Por ejemplo, cuando la mujer quería amamantar en un lugar y no la dejaban. Hicimos una ley que protege el amamantamiento de las mujeres en cualquier lugar y que se sancione cualquier tipo de discriminación a la mujer que está amamantando.

Yo siempre digo que los de Nestlé no tomaron leche materna. *(Risas.)* Estoy seguro, porque no tuvieron apego, por eso son crueles, violentos y ellos tienen menos coeficiente intelectual y emocional, porque tienen menos neuronas. Como no tuvieron leche materna son más agresivos y más violentos.

La leche materna no solamente tiene que ver con la inmunidad. Acuérdense que los niños y las niñas empiezan a generar inmunidad recién a partir de los cuatro o cinco meses de que empiezan a madurar. Los primeros seis meses viven de la inmunidad de la madre. Es decir, si no tienen leche materna, no tienen inmunidad. Son como inmunodeprimidos.

En segundo lugar, tiene que ver con toda la dimensión intelectual de los niños. En la primera etapa de la vida se generan un millón de neuronas por segundo. Si no tienen leche materna va a haber una cantidad neuronal inferior. Luego, toda la dimensión emocional de lo que es la vida tiene que ver con la primera relación afectiva. Por lo tanto, hay mucha evidencia del beneficio que tiene. Para que decir que además la leche maternizada aumenta los riesgos de obesidad, aumentan los riesgos de infección. No hay leche más pura, más sana y menos riesgosa que la leche del pecho materno. Si se empiezan a poner en evidencia todos los beneficios, es totalmente inaceptable que Nestlé sea el principal responsable. En Argentina—y hay que decirlo claramente—Nestlé es el principal responsable de que no exista prohibición a los sucedáneos de la leche materna, y son los principales responsables de generar un dramático aumento del riesgo de la población en todos los aspectos: de mayor consumo de drogas, de niños más violentos. Aquí está estableciendo un patrón de conducta futura.

Nosotros también tuvimos problemas allá, pero por suerte, en eso hemos sido muy duros y hemos denunciado a Nestlé con fuerza. Esos son crímenes contra la humanidad, son violaciones a los derechos de los niños. Nestlé viola los derechos de los niños. Eso es lo que les decimos nosotros. Son violadores de derechos humanos, porque hacen publicidad engañosa, porque intentan hacer *lobby* para, por ejemplo, que exista publicidad de sucedáneo de leche materna y muchas otras iniciativas más.

Sr. Zingman.-Quiero agregar que es uno de los temas fundamentales en el trabajo de UNICEF a nivel global todo lo que dijo el senador, obviamente. No hay mejor alimento para los recién nacidos, pero quería focalizar algunos puntos que dijiste, porque nos sirve para pensar todo el resto del sistema de alimentación. Uno es la importancia de generar, y señalaba esto también, circuitos neuronales que se van adecuando en la medida que vamos creciendo. El vínculo que genera la alimentación materna no es reemplazable. Puede haber sucedáneos, por eso se usa la palabra sucedáneo, pero no es reemplazable. Y hoy es sabido que dentro de las políticas o de las acciones con más efecto en la obesidad de la población, una de las demostradas, es la lactancia materna, porque se regula diferente a la alimentación.

Pero quería hacer hincapié en algo, ya que hacían mención a "los pediatras que..." o "las pediatras que..." o "las clínicas que apenas lloran los chicos los tranquilizan o los calman".

¿Cómo se interfiere el desarrollo de la humanidad, el desarrollo de la persona humana con cuestiones externas y que todos naturalizamos? La Argentina adhiere al código de sucedáneos de la leche materna, pero no hay punibilidad. Eso también es importante al momento de generar legislación, porque si generamos un montón de normativas y no tienen punición, vamos dejando los espacios vacíos para que nadie pueda intervenir. No hay castigo, pero ya lo hice. Entonces, me quedo con la moral tranquila de que sí hice algo bueno, pero si ese algo bueno como es una legislación no tiene su monitoreo o su sanción correspondiente, probablemente la realidad no la podamos modificar.

Otro aprendizaje es que la batalla que planteamos de mejorar estas condiciones en la alimentación no es sencilla. Es muy fácil cooptar opiniones, es muy fácil convencer. Yo soy pediatra, y muchos de los pediatras son etiquetados de talibanes o de fanáticos. El etiquetado desde el lenguaje es muy difícil de contrarrestar. Es importante utilizar la inteligencia, entender que es un cambio cultural, que es un cambio de intereses, que es un cambio de estructuras comerciales. Hay que entenderlo y por eso nosotros creemos que la perspectiva de derecho y de protección, organiza. Si verificamos que esto protege y esto favorece el ejercicio de derechos, es un eje sobre el cual poder organizar distintas acciones que tengan lógica y que se puedan convertir en algo integral.

Sra. Morandini.-Y la perseverancia, porque todo el tiempo lo estamos equiparando con la ley contra el tabaco, y siempre tenemos una percepción de nosotros como una sociedad que no cumple con la ley. Sin embargo, la ley del tabaco se cumple. ¿Por qué? Porque siempre hay alguien que le está diciendo al otro: no me tires el humo en la cara. Ese es el ejemplo, tal vez, más fuerte de cómo hay un tema de concientización de predicar, pero no en 10 años, esperemos que sea menos tiempo.

Sr. Diputado Whisky.-Senador: solamente quiero preguntarle si el proceso fue paulatino, si se negoció con la industria en un proceso paulatino. Y sobre lo que recién ponías como dato, de poner impuestos en base a la carga, si eso también fue un proceso paulatino o si va con un hachazo y se avanza.

Sr. Girardi.- Ha sido paulatino, totalmente. De hecho, nosotros en el 2007 y 2008, con el doctor Uauy, intentamos negociar con la industria primero. Habíamos presentado la ley y nos justamos con la de Chile, en ese tiempo la organización estaba más dividida. Nosotros también hemos apostado a dividir al adversario y le dijimos que lo hagamos juntos, que hagamos el semáforo juntos. Ahí salieron con este cuento mentiroso de la autorregulación. La autorregulación, ustedes tienen la prueba empírica, no sirve. Pero, cada vez que hemos podido, hemos intentado generar consensos. Con Piñera tuvimos que negociar todos los días para hacer el reglamento. Incluso, cuando hicimos el segundo reglamento dijimos que no íbamos a hacerlo como Piñera, que hizo un reglamento que nadie sabía que lo hizo, hicimos un comité de reglamento con los mejores especialistas, hombres y mujeres de Chile, fue abierto e, incluso, invitamos a los representantes de las industrias, yo mismo participé, pero había muchos más que tenían otras ideas.

Quiero recordarte que con Bachelet tuvimos que negociar. Ella me llamó y me dijo: "Yo no puedo hacer esto". Y nuestra principal detractora era la subsecretaria de la viceministra de Economía del gobierno de la presidenta Bachelet, que era de mi propio partido, que decía que los sellos le hacían mal a la industria, que no podía ser por 100 gramos, que tenía que ser por porción. Entonces, ¿qué le dijimos nosotros a la presidenta? "Mañana presentamos nuestra renuncia a la coalición" y la presidenta nos dijo que le demos un plazo, y le tuvimos que dar tres años de plazo, empezamos con veinte gramos de azúcar, 600 de sal, seis de grasa, en el año 2017 fueron quince gramos de azúcar y este año recién llegan a los diez y a los 400 de sal. Yo prefiero negociar, pero este año ya lo tienen que cumplir, hemos tenido que cambiar los sellos todos los años.

Nosotros hemos trabajado en Chile con la industria del pan y le propusimos ir bajando la sal progresivamente e hicimos un acuerdo con ellos. Ahora, la lucha ha sido muy dura también para los que encabezan esto.

En Italia estaba el Papa y yo acusé a Nestlé y a todos esos de ser los pedófilos del siglo XXI por abusar de menores (*risas*), cuando llegué a mi país todos los sectores proindustria me acusaron de terrorista y de psicópata. Una vez iba en un avión y un señor me agredió muy duramente y él mismo lo subió a las redes, pero al rato se descubrió que era dueño de una de las principales cadenas de comida chatarra de Chile. Esa es la ira que se genera cuando tú tocas los intereses de todas estas empresas –me refiero a Coca Cola, McDonald's, Kentucky Fried Chicken– son intereses muy poderosos.

En Linares, por ejemplo, se cerró la planta IANSA de azúcar y decían: "Esto es culpa del senador Girardi", lo decían públicamente los trabajadores que quedaron cesantes, ¿se dan cuenta? Yo también hice la ley antitabaco y los trabajadores me iban a tirar monedas, porque la empresa ya no lleva a los gerentes, lleva a los trabajadores y los amenaza. Ponían letreros en todas las carreteras que decían que la ley Girardi va en contra de los trabajadores. Uno tiene que contrarrestar eso, pero yo creo que los procesos van a ser progresivos.

Sra. Morandini.- Ha llegado la senadora Norma Durango.

Sr. Girardi.- Hola.

Sra. Durango.- ¿Cómo le va?

Sra. Morandini.- Y quería hacer una pregunta el señor.

Sr. Whisky.- Al revés, ¿la promoción de la venta de aquellos alimentos realmente saludables mediante una baja en la carga impositiva también está contemplada?

Sr. Girardi.- Sí, eso lo vamos a hacer.

Ayer estuve con Julio, que es el director regional de FAO para Chile y la

Argentina y, ¿qué estamos haciendo para ir sobre la empresa? Vamos a generar con la FAO, e invitamos a OPS, una línea de empresas saludables. Las vamos a invitar nosotros y vamos a dejar fuera a Nestlé, Carozzi y a todos los malos, pero vamos a decir: "Acá están las empresas que son buenas". ¿Se dan cuenta? Es dividirlos.

De hecho, el año pasado Carozzi, que es una empresa muy grande de muchas cosas en Chile y es de las más poderosas, le pagó a los rostros de la televisión y del deporte para que dijeran en *Sport Televisión* que la ley era mala, pero logramos que Coca Cola y varias otras empresas se restaran y dijeran que no estaban en eso. Eso dividió al gremio, hoy en día ya no tienen un gremio unido como hace cinco años, hoy está totalmente fracturado, porque nosotros decimos: "Miren, nosotros estamos dispuestos a conversar con ustedes, pero tienen que decir una sola cosa: que apoyan la ley, y deben estar dispuestos a decir públicamente que es positiva" y muchas lo han hecho, lo hizo Soprole, Bimbo y Coca Cola. Coca Cola, por ejemplo, en otras partes del mundo tiene una conducta totalmente distinta, pero en Chile han sido nuestros aliados. La semana pasada, de hecho, nos vimos con el nuevo CEO de Nestlé, que vino con el CEO anterior, y me dijo: "¿Por qué tantos problemas con Nestlé?" y le respondí: "Porque ustedes son unos mafiosos", le dijimos que el señor que estaba ahí había hecho una serie de cosas, publicaciones, ha pagado... Son una mafia. Les dijimos que si quieren tener una relación distinta, que lo digan y que Nestlé de ahora en adelante deje de sabotear las leyes y demás.

¿Qué quiere la industria? Que las leyes se adecúen a ellos, no quieren adecuarse ellos a las leyes. Yo les puedo mostrar un artículo del diario del dueño de Carozzi –que, además, es una persona muy importante de la derecha chilena– en la que decía que la ley es mala y que él la va a cambiar. Entonces, ¿bajo qué punto de vista estos señores que quieren que las leyes se hagan como un traje a la medida son dueños del país? En vez de adecuarse a las leyes como todas las personas, pretenden que las leyes se adecúen a ellos. Esa persona está totalmente aislada y es de los que no vamos a invitar con FAO y OPS.

Por otro lado, nosotros tenemos que premiar a la industria innovadora, porque, ¿qué es lo que pasa? Si Soprole hace esto, no tiene sello y Nestlé no hace nada, hay una competencia desleal, ¿se dan cuenta? Por lo menos, debemos darle un reconocimiento a aquellas que lo hacen y nosotros podremos decir, "estas son las saludables, las otras no". Lo tiene que decir la FAO, OPS y nosotros, que en esto sí tenemos legitimidad. Yo les aseguro que en un tiempo no va a haber ninguna que se quede afuera, porque es un problema de supervivencia.

Gracias.

Sra. Morandini.- Gracias, senador. Esperemos que nos visite en otra oportunidad.

Voy a cederle la palabra a Luisa para que haga un cierre de esta jornada que ha sido de una enorme riqueza y muy estimulante.

Antes tenía una pregunta el señor...

Sr. Laspiur.- Aprovechando esta instancia y la presencia del senador de Chile, quiero decir que hemos visto por qué no se avanza y cuáles son las principales barreras estructurales que tienen los países para avanzar en esto. Lo que ocurre en la Argentina es que hay dos grandes mitos instalados, uno es la evidencia científica, que todavía es insuficiente y la ciencia y la nutrición tienen otras posturas.

Quiero aprovechar el auditorio para decir que ya hay muchísima evidencia acumulada, pero hay enormes conflictos de interés. En la Argentina muchos pueden ser asesorados por expertos en la materia, pero que tienen enormes conflictos de interés y la organización está dispuesta a compartir toda la evidencia que hay

referente a estas políticas. Esa es una de las principales barreras.

Otra de las grandes barreras es un mito que está fuertemente instalado en la Argentina, porque es un país productor de alimentos, es el empleo, la pérdida de productividad y de puestos de trabajo. Aprovechando la presencia del senador Girardi, él nombró una de las empresas de ultraprocesado, una de las más importantes, pero la verdad es que en el mundo son nueve o diez, no son muchas más las que manejan el mercado de alimentos y son las responsables de esta transición en la forma de comer de las personas con los ultraprocesados. Toda la evidencia demuestra que ese mito no es tal, porque no se pierde empleo con estas políticas, justamente, hay una redistribución de los incentivos industriales, nada más, para que se reformulen.

Una de las cuestiones muy interesantes de la Argentina, que es un país productor de alimentos, es que de no actuar se van a seguir perjudicando las economías regionales, porque la publicidad de un yogur sabor frutilla sin frutilla perjudica al productor argentino de frutillas, es decir, hay una violación de derechos y hay, también, una pérdida sistemática de empleos que se da en los productores de manzanas y en los productores de comida verdadera en general.

Entonces, lo que digo es que se avanza con estos temas hasta que surge este mito del empleo y de las fuerzas productivas laborales. Tengo entendido que en Chile no se perdieron empleos con el ejercicio pleno de esta ley; incluso, se incentiva la creación de nuevos empleos y protege otros que se están perdiendo en el interior de un país que es productor de alimentos verdaderos, ¿no? Porque me parece que ese es el núcleo que nos está impidiendo avanzar a nivel legislativo. Son estos mitos instalados por la propia industria de ultraprocesados, ¿no? Eso es todo.

Sr. Girardi.- Los únicos que yo creo que han perdido empleo en Chile producto de esto son los laboratorios que venden atorvastatina, que venden medicamentos, y los médicos y las clínicas, porque finalmente es el objetivo.

Chile produce 18.000 millones de dólares en alimento, pero es una paradoja, porque nosotros no exportamos basura, exportamos alimentos saludables. Argentina no vive de los cereales, de McDonald's, de Kellogg's, de toda esa basura, de Nestlé. ¿Qué es lo que produce la Argentina? Produce alimentos saludables. ¿Ustedes creen que el mercado de futuro va a ser para los alimentos basura o va a ser para los alimentos saludable?

Por eso es que hay una contradicción en nuestros gobiernos, en nuestras autoridades de no entender que estos hiperprocesados están cambiando los hábitos alimentarios en todo el mundo. Antes, cuando éramos niños comíamos alimentos saludables, pero la publicidad hizo que en todas las partes del mundo reemplacemos nuestros alimentos por la misma basura, que son las mismas transnacionales. Si nuestros países tienen fortalezas inmensas de fruta y de verdura, esto es totalmente paradójal.

Lo otro que vamos a hacer ahora es otorgar una tarjeta verde. Es decir, un subsidio solo para comprar en ferias abiertas. Ahora, le vamos a poner a todos los feriantes una maquinita para que tú solo puedas comprar con ese subsidio fruta y verdura. ¿Por qué? Porque además queremos estimular la agricultura familiar campesina, que tiene mucho más riqueza.

Entonces, es contradictorio. Si Chile y la Argentina son grandes productores de alimentos saludables. ¿Te das cuenta? Como digo siempre, no puede ser que los alimentos sean en el Siglo XXI los principales causantes de enfermedad. Eso es inaceptable, y es por eso que tiene que cambiar.

Insisto, Latinoamérica lo puede hacer, la Argentina lo puede. Ustedes tienen una Unicef totalmente comprometida. Conozco a Sebastián, de la OPS, que está totalmente comprometido. Empiecen por ahí. Además, tienen toda la información y la evidencia científica nacional e internacional sobre los derechos de los niños. O sea, si los parlamentarios empiezan a actuar, a hacer acciones legales, a ir a las instancias de Derechos Humanos, finalmente se genera un número crítico de consciencia que empieza a ser como tsunami que ya no se puede tener. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. Brumana.- Muchas gracias.

Es una lástima tener que interrumpir este debate, porque entiendo que hay mucho más que decir, pero sí para cerrar creo que estamos de acuerdo en la importancia de esta discusión y de enmarcarla en el cuadro de derechos.

Senadora, es un gusto.

Sra. Durango.- Muchas gracias.

Sra. Brumana.- Justamente empezamos diciendo que la prevención de la obesidad infantil es un derecho, y de allí partimos. En cuanto a la urgencia, creo que las cifras que nos mostraron los colegas, los expositores, hablan por sí solas.

Es importante saber que hay experiencias positivas. Creo que la exposición del colega chileno me parece que nos está llamando, que hay riesgos que son procesos largos, pero que me parece imperativo atravesar esos procesos y encontrar una manera para avanzar. Lo dejo aquí.

Por último, quería reafirmar una vez más la disposición de Unicef Argentina en conjunto con los colegas de la OPS en el país para cualquier consulta y para continuar con esta colaboración con el Observatorio de Derechos Humanos y con los legisladores si lo permiten en este tema y otros asuntos importantes, ligados a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. Durango.- Voy a hablar cinco minutos; no los voy a entretener más.

En principio, quiero pedir disculpas porque tenía entendido que esto empezaba 12:30; ha sido un error de agenda de mi despacho.

En segundo lugar, como integrante de la Comisión Bicameral quiero comentarles que estamos eligiendo al defensor de la Niños, Niñas y Adolescentes, y estamos preocupadas –y digo preocupadas porque somos todas mujeres– en cumplir con una ley argentina que los obliga a tener un defensor o una defensora de Niños, Niñas y Adolescentes para, entre otras cosas, controlar no solamente las políticas públicas sino, sobre todo, la vulneración de derechos.

Solo escuché una parte de su exposición y me pareció absolutamente interesante. Quiero decir que como legisladora me pongo a disposición para toda la legislación en la que crean que podemos empezar a trabajar.

Finalmente, creo que la esperanza la tenemos en los jóvenes. Yo tengo dos hijos jóvenes, que son madres y padres, y los veo a ellos con una consciencia respecto de la comida saludable, a la alimentación saludable, que no teníamos nosotros cuando los criábamos a ellos; sí la tenían nuestros abuelos.

En ese sentido, veo que hay una fuerza. Yo soy de La Pampa, Argentina, una provincia mediterránea, y hay toda una campaña de las huertas familiares para comenzar a trabajar individualmente. Entonces, me parece que hay como una lucecita de esperanza en estas cosas. Así que, en principio, cuenten conmigo para lo que podamos hacer. (*Aplausos.*)

- *Se da por finalizada la reunión a las 12 y 56.*